



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Paraguay

Enero de 2008

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Documento de trabajo N° 156

***Realizado por
el Comité de Seguimiento
del Conflicto Social y la Coyuntura
Latinoamericana de Paraguay***



Integrantes

Quintín Riquelme

Diarios

*Última Hora,
ABC*

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El Observatorio Social de América Latina (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintín Riquelme
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gomez Leyton
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo
Brasil	LPP	Roberto Leher
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
México	UNAM	Lucio Oliver Massimo Modonesi
Panamá, El Salvador y Nicaragua	CELA (Panamá)	Marco Gandasegui (h)
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano

Paraguay

Cronología del Conflicto Social

Enero 2008

Martes 1

Familiares de víctimas y sobrevivientes del incendio del Ycuá Bolaños, se reúnen en el memorial que se encuentra en el local siniestrado, al cumplirse tres años y cinco meses de la tragedia. El acto se realiza a las 11.20, ocasión en que brindan por el año que se inicia, deseando a todos los ciudadanos un feliz 2008. Asimismo recuerdan el tercer aniversario de la discoteca argentina Rey Cromagnon, que arrojó la muerte de aproximadamente 200 personas. Este hecho se produjo en la ciudad de Buenos Aires, el 30 de diciembre de 2005. Los familiares de víctimas del Ycuá Bolaños, una vez más, se solidarizan con los argentinos, debido a la similitud de ambos incendios. Los familiares, una vez más exigen justicia y la pena máxima para los principales acusados por el incendio del supermercado. En un comunicado, las víctimas expresan que "las masacres son sin duda consecuencia de esta globalización deshumanizante, de la desidia, de la irresponsabilidad, del vandalismo, del terrorismo y de la corrupción imperante".

Miércoles 2

Un total de 60 funcionarios, la gran mayoría fiscalizadores encargados del control del transporte público, además de personal administrativo, son despedidos de la Secretaría de Transporte del Área Metropolitana de Asunción (SETAMA). La medida es tomada en el marco de la intervención que lleva adelante Tadeo Rojas, quien ejerce la titularidad interina de la institución. Denis Colmán y Celso Cabrera, fiscalizadores afectados por la medida, sostienen que en ningún momento les dieron argumentos valederos sobre el despido. Asimismo, afirman que no se les pagó indemnización por los años de trabajo. "Solo nos avisaron sobre el término del contrato y la no renovación. Ahora, la institución está sin funcionarios encargados del control del transporte", resaltan. Creen "que todo esto se trata de una persecución política. Como se acercan los comicios generales y Tadeo Rojas es el jefe de campaña de José María Ibáñez, candidato por el Partido Colorado a la gobernación del departamento Central, y, como nosotros no somos simpatizantes del oficialismo, quedamos en la calle". "Lo que escuchamos es que se traerá un nuevo equipo, todos simpatizantes de su partido, que es el Colorado", explican. Cabrera, señala que "la SETAMA queda sin funcionarios por el tema de la intervención. Nosotros creemos que ellos quieren agarrar el tema del transporte para trasladar gente en los comicios. Ahora no está nadie para el control de buses públicos". Por su parte, Darío Rojas, asistente técnico de auditoría de la referida secretaría, quien actualmente se encuentra desempleado, agrega que la mayoría de los que quedaron fuera de la entidad cuentan con cuatro a cinco años de antigüedad. Ante esta situación, asegura que seguirán esperando alguna explicación por parte del interventor Tadeo Rojas.

Las tierras pertenecientes a la Agroganadera Itapé, propiedad de la empresa Empedril SA, son ocupadas nuevamente por unas 150 personas aproximadamente, y en esta

ocasión en la zona del distrito de Borja, departamento del Guairá. De acuerdo con el informe policial, los campesinos que ingresan a la propiedad de Empedril, de 6 mil hectáreas, que figura a nombre de José Raimundo Bogarín, provienen de la compañía Boquerón, de Borja. En el mismo establecimiento ganadero, pero en el distrito de Itapé, habían ingresado el 19 de diciembre pasado unos 450 campesinos, jefes de familias de ese distrito. Los campesinos cuentan con el apoyo de las autoridades de la zona, como reconoce el propio intendente de Itapé, Juan Castor Sanabria. Sanabria informa que la institución comunal a su cargo solicitó la medición satelital de la propiedad, teniendo en cuenta que la extensión sería mayor.

La nueva ocupación es denunciada ante la fiscalía de Villarrica, a cargo del abogado Alcides Espínola, mientras la primera denuncia fue ante el fiscal Bernardo Elizaur.

Jueves 3

Más de cuatrocientas familias, unas mil personas, campesinas declaradas sin tierras fueron desalojadas con el uso de la fuerza en la tarde del miércoles, de una de las franjas de la propiedad de la empresa Empedril SA, que está ubicada en la jurisdicción de la zona de Costa Hu, del distrito de Itapé (Guairá), por una brigada de antimotines encabezada por el comisario Vidal Machado, con el apoyo de grupos del orden de la zona y fiscalizados por Bernardo Eliazaur, representante del Ministerio Público del departamento del Guairá. Durante la intervención, son heridas cinco personas, dos de ellas Juan Alcides Gamarra y Gabino Felcan, con mayor gravedad, quienes se recuperan lentamente. Además, son detenidos dos ocupantes Juan López y Daniel Olazar, quienes están demorados en la jefatura regional de Villarrica (Guairá). Los labriegos ocupan las tierras hace 15 días reivindicando unas 2.500 hectáreas de las 4.075 pertenecientes a la empresa, 6.000 has según otra información. Los agentes utilizan balines de goma, gases lacrimógenos y cachiporras en la intervención que dura aproximadamente una hora, durante la cual los ocupantes salen del lugar hasta la retirada de los intervinientes pero vuelven a ingresar esa misma noche. Tito Cáceres, dirigente de los sin tierras, manifiesta que a pesar del desalojo volverán a ocupar hasta que sean escuchados, debido a que aseguran que es justo el reclamo del derecho a la tierra propia. "Estamos preparados para cualquier cosa y no nos cansaremos hasta que consigamos nuestro objetivo", refiere. Menciona la brutalidad de los policías con ellos, ya que hasta los niños son alcanzados por el devastador desalojo. Algunos ancianos también sufren las secuelas de la acción de los antimotines. Según informaciones, este grupo está siendo asesorado por el intendente de la ciudad, Juan Pastor Sanabria, quien por un cuoteo político y por ganar adeptos para las internas coloradas para el oficialismo prometió conceder las tierras, que según los ocupantes son terrenos fiscales. "Solo queremos 2500 hectáreas, porque necesitamos para nuestras familias y vamos a ir hasta el final", sostiene el dirigente. Denuncia el robo de sus pocos víveres para el almuerzo diario. Rubén Bogarín, uno de los administradores de la propiedad, manifiesta que están dispuestos a negociar por lo menos unas 1.500 hectáreas como colaboración luego de escuchar un planteamiento razonable del Instituto Nacional de Desarrollo y de la Tierra (INDERT). Insiste sin embargo, que los dirigentes de los sin tierras están mal asesorados y asegura que desde la empresa existe predisposición para ayudarlos en todo lo que esté a su alcance. El fiscal interviniente Bernardo Eliazaur, por su parte, señala que las tierras ocupadas son propiedad privada perteneciente a la empresa Empedril SA

y que sus administradores presentaron los documentos que comprueban la legalidad. Además, la Fiscalía ya manejaba la información de que los campesinos pretendían desde hace tiempo ocupar dichas tierras, porque consideran que fueron adquiridas en forma irregular desde la época de Alfredo Stroessner y que supuestamente había excedentes en ese lugar. "Fueron mal asesorados, no sé por quién ni con qué intención", menciona.

Un conflicto laboral de años en la empresa Cartones Yaguareté SA se resuelve con la firma de un acuerdo. El senador liberal Alfredo Jaeggli, uno de los mediadores, destaca que se salva así una inversión de US\$ 42 millones para el país. El problema laboral en la empresa Cartones Yaguareté SA, de la ciudad de Villeta (Central), que llevaba ya 12 años, según indica el senador Alfredo Jaeggli, queda zanjado con la firma de un documento, por el cual la empresa llega a un acuerdo económico con los 21 trabajadores en conflicto. Según indican fuentes del sindicato, el monto que reciben finalmente es el 80% de lo que reclamaban. El senador Jaeggli señala que el monto de la indemnización es de G. 1.300 millones. El legislador manifiesta que la continuidad del conflicto ponía en riesgo una inversión de US\$ 42 millones que empresarios de origen alemán tienen planeado aportar para la empresa. Según Jaeggli, esta inversión creará unas 600 fuentes de trabajo en nuestro país. Señala que la empresa produce un material casi único en Latinoamérica que es el de cartón con yeso, que sirve para cielorrasos, cerramientos y otras utilidades. El conflicto en la empresa Cartones Yaguareté SA motivó en su momento la intervención de la comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Senadores, debido a que los sindicalistas denunciaron tratos inhumanos en la referida empresa. Finalmente, con la intervención de la senadora Ana Mendoza de Acha del Partido Patria Querida (PPQ), presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Senado y el senador Jaeggli se soluciona un problema en el que las posiciones parecían antagónicas e irreconciliables. Antonio Lezcano, secretario general del Sindicato de Trabajadores de Cartones Yaguareté SA, indica que se llega al acuerdo porque ambas partes cedieron. Indica que están conformes debido a que el conflicto se iba prolongando ya demasiado. Asegura que en ningún momento tuvieron intención de trabar inversiones sino solo pedían que se respeten sus derechos laborales.

Dos grupos indígenas acampados frente al Instituto Paraguayo del Indígena (INDI) reclaman tierra y bus para retornar al departamento de Caaguazú. Acampan en la vereda donde levantan sus carpas y pasan el día esperando la generosidad de los transeúntes, para llevar un bocado a la boca. Entre los aborígenes se pueden diferenciar dos grupos. En uno de ellos está Aquilino Martínez, quien reclama vehículos para llevar a su gente a la zona de Caaguazú. "Estamos aquí tirados, sin los servicios básicos, pero las autoridades no escuchan nuestras quejas". precisa Martínez. Según el nativo, 40 indígenas viven de la mendicancia en los alrededores del INDI. Por su parte, Emiliano Barreto, de la comunidad 6 de Enero, indica que no encuentra respuesta en el ente al pedido de tierra. El dirigente apunta que decidió abandonar 6 de Enero porque las autoridades del INDI dispusieron reasentar a cinco chamacos, y a partir de esta incursión, comenzaron las divisiones. Barreto ahora reclama otra propiedad para reubicar a su gente. Hace más de tres meses viven bajo carpas, pero el Indi no ofrece ninguna respuesta. "Queremos tierra para trabajar. El ente solo propone reubicación, pero la experiencia demuestra que nadie quiere recibir a indígenas provenientes de otras comunidades", apunta. El dirigente afirma que pasaron hambre durante las fiestas de

Navidad y Año Nuevo, pero la idea de los mismos es retornar al campo, donde quieren tener una propiedad donde trabajar.

Con un recurso de amparo otorgado por el juez Silvio Flores, de la ciudad de Curuguaty (Canindeyu), el brasileño Amauri Foester fumiga su sojal con protección policial, a pesar de no haber respetado ninguna ley de protección ambiental, denuncian los campesinos del lugar. El cultivo se encuentra frente a la comunidad Calle Boquerón de Tayi Karé, Capiibary (San Pedro), en donde cientos de niños sufren los rigores del agrotóxico utilizado. Lo más llamativo es que los mismos efectivos policiales por disposición del juez Flores con armas largas custodian el trabajo mientras a metros del lugar, centenar de adultos y niños exigían el cese de las fumigaciones. Con el viento, el olor del químico era bastante fuerte y varios niños sienten dolores de cabeza y mareos, pero a pesar de todo la fumigación continua. A la media mañana llega hasta el lugar el concejal municipal Lucio González, quien en compañía de los lugareños dialogan con el comisario Enrique Isasi, jefe de la comisaría de Capiibary, quien señala que ellos estaban cumpliendo con una disposición judicial. González afirma que recurriría a otra instancia para frenar esta situación, "no puede ser que un extranjero esté fumigando en las narices de los pobladores y lo más grave con la complicidad del Poder Judicial, vamos a recurrir donde corresponda porque esta gente y principalmente los niños están sintiendo los rigores de este envenenamiento", expresa el concejal. Un ambiente de elevada tensión se vive en la calle Boquerón de Tayi Kare, ya que los pobladores señalan que no quedará así. "Si vamos a morir no lo vamos hacer parados, vamos a luchar porque una cosa es clara, para el Gobierno es más importante proteger a los extranjeros ilegales que envenenan a la gente, que la vida de los paraguayos. No sabemos en qué puede terminar todo esto, pero vamos a juntar gente para impedir la fumigación de la próxima vez", indica Roberto Benítez. El cultivo no cuenta con ninguna franja de protección como exige la ley, aunque el propietario dice que los agrotóxicos utilizados son de franja verde y que no representan ningún peligro para la salud humana. En el lugar existen 232 hectáreas de la oleaginosa y desde su inicio creó conflictos entre campesinos y el sojero.

La Federación de Educadores del Paraguay (FEP) se ratifica durante una asamblea, en su postura de empezar las clases el 28 de febrero y pedirá al Ministerio de Educación (MEC) flexibilizar el calendario escolar que marca el inicio de las actividades con alumnos el 25 de febrero. El dirigente gremial Carlos Parodi, menciona las posibles medidas de fuerza, entre las que estaría el desacato al MEC, en la crisis que cíclicamente se presenta cada inicio de año, entre esta organización de maestros y la cartera de Estado. Parodi adelanta que primeramente agotarán todas las instancias administrativas que les quepan e informa al respecto que por telegrama colacionado ya solicitaron a la ministra de Educación, Ester Jiménez, una reunión para presentarle los argumentos de la propuesta gremial. "No queremos llegar a medidas drásticas, creemos que hubo un impasse, una etapa de mentiras, porque la ministra nos dijo que íbamos a reunirnos, que íbamos a planificar las actividades por día y eso no ocurrió. Sólo tuvimos una reunión, y para sorpresa nuestra ya salió la resolución del cronograma en forma unilateral y violando acuerdos firmados en el 2004 y 2006", afirma Parodi. El MEC, por su parte, asegura en un comunicado que "el calendario escolar 2008 fue elaborado en consulta con los gremios docentes y que es similar al del año pasado". Agrega que el objetivo es optimizar y aumentar el tiempo escolar y la permanencia en las aulas de los

niños y jóvenes como una de las estrategias para el mejoramiento de la calidad de la educación.

Unos 167 inspectores municipales que pasaron a disposición de Recursos Humanos se manifiestan de forma sorpresiva ante la oficina de la intendenta de Asunción Evanhy de Gallegos, para exigir una explicación sobre el cierre de la Dirección de Inspectoría, dispuesta el pasado 31 de diciembre por Resolución 1.826/07. Un total de 40 fiscalizadores, quienes tenían contrato firmado sólo hasta fines del 2007, fueron despedidos, dejando sin el servicio de inspección a la Comuna capitalina. Sus voceros no descartan que puedan iniciar una huelga de hambre en las próximas horas, al tiempo de rechazar que haya 60.000 expedientes parados en esa oficina. La presidenta del Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de Asunción (SITRAMA), Mirtha Arias, critica la falta de previsión por parte de la Intendencia, que en octubre pasado solicitó la aprobación del presupuesto para esta repartición comunal y, sin embargo, dos meses más tarde la clausura por supuestos hechos de coima y corrupción. Reclama la divulgación de las personas que habrían incurrido en hechos de eventual defraudación, ya que a su criterio "no se puede meter en una misma bolsa a todos." La inspectora Graciela Faccioli acusa al director de Administración y Finanzas, Luis Morínigo, de no pagarles la comisión por inspecciones de fiestas y espectáculos nocturnos desde el año 2004, por un monto de G. 90 millones. Por su parte, la concejal Miriam Ferreira sentencia que la forma poco transparente en que se elimina Inspectoría evidencia que se trata de una secuela de las internas coloradas. Esta apreciación, compartida por otros fiscalizadores, se funda en el hecho de que su director, Tomás Fretes, en su carácter de presidente de la Seccional Colorada N° 5, perdió ante el disidente Luis Alberto Castiglioni." La Comuna no puede ni debe bailar al son de la polca colorada. Como representantes del pueblo no lo vamos a permitir", resalta la edil. El director de Gabinete, ingeniero Luis Catebecke, afirma que tienen elementos que prueban el pedido de coima y denuncias de contribuyentes sobre duplicación de facturas cobradas a supermercados y frigoríficos. Los resultados del sumario que identificará a los inspectores involucrados en pedidos de coima y falsificación y/o duplicación de facturas y resoluciones serán dados a conocer en una semana más, asegura el contralor interno de la Comuna capitalina, licenciado Ernesto Almirón. "Hay fotos y filmaciones incluso tomadas por los mismos contribuyentes afectados que evidencian las acusaciones existentes. Ahora estamos haciendo el cruce de documentos con los que tienen los contribuyentes y conversando con cada uno de ellos. Esto no va a quedar en la nada. Vamos a dar a conocer los nombres de los inspectores involucrados", puntualiza, afirmando que los casos serán derivados a la Fiscalía para su posterior investigación y sanción correspondiente.

Un grupo de aproximadamente 30 personas, que se identifican como empleados de la disco Checho's y trabajadores informales, que están en el entorno del local, se manifiestan frente a la Municipalidad de San Lorenzo (Central). El personal de la discoteca Checho's, ubicada en un barrio de San Lorenzo y trabajadores informales que activan en su entorno defienden la validez de que los locales nocturnos de San Lorenzo funcionen hasta las 6 de la mañana, sobrepasando el horario fijado por una norma municipal, y rechazan la ordenanza promulgada la semana pasada, que redujo en una hora el horario de cierre de estos sitios. Argumentan que generará cese de puestos de trabajo.

Algunos moradores, por su parte, a raíz de la manifestación, reiteran a la prensa local los dramas que soportan por los desmanes, al amanecer, de la clientela alcoholizada de los sitios bailables y de diversión. La nueva ordenanza sanlorenzana fija el horario de atención de los locales nocturnos públicos hasta la 1:00, de lunes a jueves, y hasta las 3:00, los viernes, sábados y vísperas de feriados. Según un empleado de la discoteca, la reducción horaria de la ordenanza municipal les va a perjudicar en su trabajo, ya que temen que se les reduzca el sueldo por trabajar menos horas, y posiblemente se produzcan despidos.

Viernes 4

Unos 40 indígenas, entre ellos varios menores que permanecían acampados frente al Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), retornan a sus comunidades con víveres, herramientas y chapas. Los nativos llegaron a la capital hace dos meses de la zona de Caaguazú. Se ubicaron en la vereda del Hospital Militar, frente al local del Instituto Nacional del Indígena (INDI) y desde allí salían a mendigar para sobrellevar la estadía. Afirman que llegaron a la capital porque en el campo se vive en extrema pobreza y reclaman más ayuda de las autoridades. Según el INDI, la mayoría de los aborígenes que retorna tiene tierra propia, pero aun no saben cómo explotarla, razón por la cual siempre les falta el alimento para vivir. Los que deciden regresar son indígenas acostumbrados a mendigar en las calles, por lo que muy pronto retornarán. En estos casos, la provisión de víveres es solo persuasivo y mal acostumbra a los nativos. Otro grupo de unos diez nativos, liderado por Emiliano Barreto, se resiste a retornar. El nativo reclama otra propiedad, debido a que fue echado de la comunidad 6 de Enero. El y su gente continúan bajo carpas. La presencia de los indígenas en la capital cuesta mucho al INDI, porque debe destinar parte de su presupuesto a la compra de alimentos. Esta situación es muy criticada por otros aborígenes que ya no quieren que el ente asista a los haraganes.

Una compleja situación se plantea con la ciudad de Villeta (Central) con la recolección de basura. Tras un conflicto con vecinos de la compañía Guazú Corá de Villeta, las autoridades comunales decidieron no otorgar más la patente comercial a la empresa El Farol para que explote un vertedero en la zona, que recibía la basura de la ciudad y de otros municipios. Mientras se concreta la creación de un nuevo vertedero, que será la próxima semana, la zona queda sin vertedero y a la vez sin servicio de recolección de desechos en la zona urbana. En una reunión en la Municipalidad con unos 50 moradores de la zona de Guazú Corá, el intendente Carlos Hugo Rojas y varios concejales anuncian que tras la anulación de la ordenanza que permitía el ingreso de basuras de otros municipios en el vertedero privado de Villeta, que fue el 17 de diciembre, la Intendencia decidió no renovar la patente comercial a la empresa El Farol, administradora del vertedero. También se cuestiona al juez Rubén Ayala Brun, que dio trámite a un recurso de amparo planteado por El Farol para seguir usando el vertedero en Villeta, y se consideró que está violando la autonomía municipal.

El vocero de los moradores, Gregorio Gómez, destaca la actitud del intendente y de la Junta Municipal de rever su inicial postura, que durante casi todo el año siguieron permitiendo el vertedero de El Farol, aprobado años atrás. En la reunión con los moradores el director del Medio Ambiente, Jorge Ramírez, explica que el depósito de desechos de El Farol está a tan solo 4 kilómetros del radio urbano de la ciudad, cerca de

la población, y señala que el nuevo predio, que ya será municipal, estará a 8 u 9 kilómetros de la zona urbana, y a 3 kilómetros del principio del pantanal del lago Ypoá. El intendente afirma en la parte final del acto que "la Intendencia y la Junta Municipal no se van a vender, como años anteriores".

Un vecino de la compañía afectada señala, que "luego de dos meses de lucha logramos que el intendente y los concejales comprendieran nuestro reclamo y derogaran antes que termine el 2007 la ordenanza que autoriza el vertedero de la empresa El Farol, que siempre contaminó. Ahora usando a la Justicia están queriendo seguir en Guazú Corá."

Sábado 5

Unos 100 activistas de organizaciones sociales y de derechos humanos, en un acto que realizan frente al Panteón de los Héroes en Asunción, afirman que la represión stronista sigue vigente en nuestra sociedad. El acto de protesta se realiza en repudio al amedrentamiento que reciben cinco luchadores sociales del cual responsabilizan al Gobierno nacional. Sonia Aquino, Rubén Lisboa, Guillermo Giménez, Emilio Barreto y José Rodríguez son los cinco activistas sociales y defensores de los derechos humanos que recibieron algún tipo de amedrentamiento en estos días, denuncian representantes de 13 organizaciones sociales. Sonia Aquino explica que el 27 de diciembre pasado en su domicilio de Asunción encontró una granada de manufactura militar. Denuncia que ningún organismo del Estado investiga este hecho, pese a la evidencia. Aquino sospecha que el amedrentamiento está relacionado a un trabajo que realiza la coordinadora de luchadores y víctimas de la dictadura, donde ella milita, que investiga las riquezas malhabidas durante la dictadura del general Alfredo Stroessner (1954-1989). Esta coordinadora también investiga denuncias de cobro indebido de indemnizaciones en reparación a las víctimas de la dictadura por personas con antecedentes ligadas al mismo aparato represivo del régimen dictatorial. Otro hecho denunciado es la presentación de una querrela por difamación y calumnia de parte del presidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral, Juan Manuel Morales, en contra del abogado Rubén Lisboa, defensor de los derechos humanos y miembro de la agrupación de familiares detenidos, desaparecidos y asesinados por razones políticas durante la dictadura stronista. Los tres casos restantes se refieren al secuestro por algunas horas de Guillermo Giménez, un dirigente social y militante del Movimiento Popular Tekojoja, por parte de paramilitares. El hecho ocurrió en las selvas de Canindeyú el 29 de diciembre pasado. Según los denunciantes, el activista social y cultural Emilio Barreto fue impedido de realizar actividad educativa por parte de efectivos de la comisaría del distrito de Tomás Romero Pereira (Itapúa). El último caso denunciado fue del militante social y político, José Rodríguez, quien fue detenido arbitrariamente en la comisaría de J. Augusto Saldívar por diez días sin darse curso a la petición de hábeas corpus. Luis Alfonso Resck, activista de los DD.HH., señala durante el acto que "no hay que bailar, patinar o cantar por un sueño. Hay que luchar por un sueño", que consiste en ver a todos los paraguayos con trabajo y salud. Afirma además que se debe "destruir las estructuras autoritarias y perversas" que aún se encuentran dentro del Estado paraguayo. Indica que mucho daño le hizo a nuestro país el autoritarismo y lamenta que muchos jóvenes no sepan el pasado y el presente de nuestro país.

Unos 300 empleados de la Industria Paraguaya Frigorífica SA (IPFSA) no cobran sus haberes quincenales correspondiente al mes de diciembre. Francisco Ortiz, secretario general del sindicato obrero, indica que centenares de empleados retornan a sus hogares con las manos vacías debido a que la empresa no les pagó sus salarios en la fecha convenida, entre el 20 y 5 de cada mes. Por este motivo varios dirigentes y autoridades gremiales se manifiestan frente al local del frigorífico, ubicado en las calles Cmdte. Insfrán y Edimburgo (del barrio Tablada, Asunción). “Entendemos que esta es una fecha especial por las fiestas de reyes y casi todos tenemos familias, por eso estamos reclamando el hecho de que los trabajadores mensuales cobran y nosotros no. Muchos van a tener que recurrir a las casas de empeños y a los usureros”, manifiesta Ortiz. Afirma que esta es la segunda oportunidad en tres años en que retrasan, a su parecer deliberadamente, la entrega de salarios en vísperas de la celebración del Día de Reyes. Los delegados sindicales manifiestan que abusos como estos, en detrimento de los trabajadores, son habituales en la industria frigorífica, debido a que el mecanismo de contratación de mano de obra que utiliza la empresa se basa en las zafras, es decir, cuando hay materia prima.

Domingo 6

Unos 400 campesinos sintierras que estaban en conflicto con las empresas Agropozo SACI y Agro Forestal Estrella SA, desde el año 2006, aceptan las 10 mil hectáreas de tierras donadas por los directivos de las dos empresas en el lugar denominado “La Paz”, para la instalación de un nuevo asentamiento. Otro grupo integrado por unos 600 labriegos no aceptan la propuesta. Estos desde el 2006 también ocupan el retiro “Tigre” (ubicado en la zona del arroyo Tagatiyamí), de la empresa Agropozo y sus dirigentes exigen que se les presente la documentación que avale la donación de las 10 mil hectáreas. Argumentan que con esa condición abandonarán el lugar para instalarse en la fracción cedida por los propietarios. El inmueble ocupado tiene una superficie de 132 mil hectáreas y está ubicado entre los distritos de San Carlos y San Lázaro, en el noreste del departamento de Concepción. Los propietarios ofrecen dos fracciones de tierras comprendidas entre las rutas Concepción-Vallemí, ubicada a unos 150 kilómetros de la Capital departamental Concepción y a 40 kilómetros de Vallemí, entre el riacho “La Paz” y el río “Apa”, a cambio de que los campesinos instalados en el retiro “Tigre”, en la zona de influencia del arroyo Tagatiyamí abandonen el lugar. Los campesinos señalan que la solución está en manos del Presidente de la República, Nicanor Duarte Frutos y el diputado por el Partido Colorado, Magdaleno Silva; sin embargo, también insisten en la necesidad de tener a mano las documentaciones que aseguren la donación de las 10 mil hectáreas. Presagian que podrían registrarse enfrentamientos con saldo de víctimas fatales, así como otros incidentes si no se concreta la donación que desde el 2006 vienen prometiendo los dueños de la propiedad, para evitar la expropiación total de los inmuebles.

Bernardo Rojas, dirigente de la Central Unitaria de Trabajadores - Auténtica (CUT-A), hablando en relación a lo que espera el movimiento sindical para el 2008, expresa: "Nosotros ya tenemos programado darle un corte definitivo al tema de la unidad de las centrales sindicales de nuestro país. Es por ello que tendremos una primera reunión con la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) para decidir si nos unimos o no", expresa.

Agrega que la reunión planteada será de los secretarios generales de ambas centrales solamente para discutir el tema de la unidad. "Es ilógico que en un país como el nuestro haya cinco centrales obreras. Nosotros queremos unidad no de cúpulas, sino de las bases, para que realmente esta tenga vitalidad y sirva a los intereses de todos los trabajadores", dijo. Otra prioridad para la CUT-A es una mayor y más efectiva participación de los trabajadores dentro de las organizaciones gremiales y políticas. "En este sentido, muchos de los que estamos en la actividad sindical vamos a trabajar a favor de la candidatura de Lugo porque consideramos que se podrán estructurar programas que realmente contemplen los intereses de los trabajadores", apunta.

Otro punto que será encarado por la CUT-A será la consolidación de esta central a nivel nacional e internacional. Bernardo Rojas recuerda que este año se unirán la Central Mundial de Trabajadores (CMT) y Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), lo que de seguro repercutirá también en el ámbito gremial nacional. Por su parte, Miguel Zayas, secretario general de la Central Nacional de Trabajadores (CNT), señala que el panorama se presenta bastante negro para los trabajadores. "Mientras sigan estas mismas autoridades, son pocas las posibilidades de mejorar que tienen los obreros de nuestro país." Aclara que también buscarán la unidad.

Molestos por la decisión de un juez que otorgó un recurso de amparo al propietario de unas 232 hectáreas de soja, campesinos de la calle Boquerón e indígenas de la comunidad Ka'aty Mirî, ubicada a unos 15 kilómetros de la ciudad de Capiibary (San Pedro), anuncian una movilización. El sojero brasileño extendió el cultivo de soja hasta el borde de la misma ruta y a escasos 20 metros de las viviendas de los pobladores. Los afectados aseguran que el colono ignoró disposiciones ambientales al respecto. Los campesinos argumentan que ya no pueden comer tranquilos a causa de la terrible contaminación provocada por la fumigación de los cultivos de soja, pertenecientes al brasileño Amauri Foester. Según expresan, el citado empresario sojero fue beneficiado con un recurso de amparo concedido por el juez de primera instancia de Curuguaty (Canindeyú), Silvio Flores. De acuerdo a los pobladores, el magistrado concedió la acción judicial ignorando la realidad atravesada por la comunidad y desconociendo la verdadera situación de las plantaciones. Los labriegos señalan que afrontan una difícil situación a raíz de que sus casas están ubicadas a escasos 20 metros de las plantaciones. Por su parte, Foester manifiesta que antes de iniciar la siembra llegó a un acuerdo con los pobladores. En este sentido, dice que los ahora denunciantes se comprometieron a plantar caña de azúcar como franja de protección.

Un grupo de quince familias de la parcialidad indígena mbya está abandonado en medio de un monte, cerca del Museo Científico Moisés Bertoni, en el municipio de Presidente Franco (Alto Paraná). Los nativos, en su mayoría niños, están pasando hambre y otras necesidades. Fueron traídos de la zona de Curuguaty (Canindeyú), hace más de un mes. Los aborígenes derribaron algunos árboles e instalaron sus pequeñas chozas construidas con ramas de plantas y polietileno (hule negro). Están en medio de un pequeño monte, al costado de uno de los caminos que conducen al Museo Científico Moisés Bertoni. En dicha zona ya existen otras familias de nativos desde hace años. Cada familia tiene entre cuatro a siete integrantes, en su mayoría menores, que deambulan por el monte en busca de frutas silvestres, y en medio de los sojales. El pequeño monte donde se instalaron corresponde a una propiedad privada perteneciente a una persona de apellido Giménez. Esta ubicada a unos 40 kilómetros de Ciudad del Este y a 35 kilómetros de Pdte.

Franco (Alto Paraná). Uno de los nativos, señala que se vieron obligados a instalarse en la zona porque en la comunidad a la que pertenecen ya no tienen qué comer. En el lugar donde están actualmente también pasan hambre. Viven de la limosna de los pocos turistas que llegan al museo. Muchos de los ancianos están enfermos y no cuentan con atención médica alguna. La situación empeora atendiendo las frecuentes lluvias que se registran en la región. En la municipalidad de Pte. Franco no tienen conocimiento de la presencia de los nativos en el monte.

Otro grupo de indígenas proveniente de los departamentos de Caaguazú y Canindeyú está instalado en un baldío ubicado al costado de la Terminal de Omnibus, en el barrio Obrero, de Ciudad del Este (Alto Paraná). Los nativos sobreviven en medio de la más completa indigencia, en un ambiente totalmente insalubre. No cuentan con servicio de agua potable y sus necesidades fisiológicas las realizan en un yuyal del mismo predio. Para poder comer, los menores salen a pedir limosna o se rebuscan entre los desechos de la Feria Permanente de Productos que está instalada cerca del lugar. Muchos de ellos caen en la delincuencia, atendiendo que deben robar para poder comer. Otros se drogan con cola de zapatero. Mientras, varias de las niñas se prostituyen en la zona cercana al mercado de abasto municipal. Los nativos viven en “chozas” construidas con cartones y plásticos. La Municipalidad de Ciudad del Este, en más de una ocasión trasladó a todas las familias a sus comunidades, pero después de algunos días regresaron. La Gobernación del Alto Paraná y el Instituto del Indígena (INDI) no asisten a los aborígenes. Tampoco la Fiscalía de la Niñez y de la Adolescencia y el Juzgado del Menor de la localidad se inmutan ante la situación en que se desenvuelven los menores. Los nativos argumentan que se trasladaron a Ciudad del Este para no morir de hambre en sus comunidades. Indican que si son asistidos por el Gobierno Nacional no estarían en esta zona pasando todo tipo de humillaciones para poder conseguir un pedazo de pan.

Lunes 7

Dirigentes sindicales de la granja avícola “La Blanca”, ubicada en la ciudad de Capiatá (Central), denuncian la negligencia de la empresa por la falta de condiciones de seguridad para el desempeño laboral en la fábrica y la desidia en la verificación del funcionamiento de las máquinas, tras la trágica muerte de Jorge Limprich, empleado de la empresa. Informan que ya hubo un antecedente similar en la fábrica, aunque no hubo derivación fatal. Los dirigentes sindicales de granja avícola “La Blanca”, encabezados por Felicia Ortiz Aranda, reclaman condiciones de seguridad en el trabajo. “Es la segunda vez que ocurre esto. En la anterior ocasión, las cuchillas agarraron a un compañero y le dañaron el cuero cabelludo”, asevera Felicia, secretaria general del gremio. Roque Areco, otro dirigente sindical, afirma que “existe una negligencia a falta de seguimiento del funcionamiento de las máquinas. Hay responsabilidad de la empresa, con complicidad del Estado, que no toma cartas en el asunto”. “Ellos contratan comodines, a quienes les pagan 30 mil guaraníes por día y no tienen seguro social”, concluye.

Unas 40 familias de indígenas de la comunidad de Laguna Negra, distrito de Mcal. Estigarribia (Boquerón), desean recuperar su tierra ubicada a unos 200 kilómetros del centro urbano, sin embargo, el proceso se dilata. El Instituto Paraguayo del Indígena

(INDI) aún no les concede el permiso correspondiente para ubicarse nuevamente en el inmueble de unas 10 mil hectáreas que tiempo atrás les pertenecía, según explica Luis Fernández Pesa, de la aldea Timoteo de Laguna Negra. En el año 2002 presentaron el pedido al INDI para repoblar esa tierra, pero hasta la fecha los indígenas pertenecientes a la parcialidad guaraní occidental no tienen una respuesta a la nota presentada a la institución indigenista gubernamental. "Después de la Guerra del Chaco, nuestros padres estuvieron en esa comunidad llamada Lomas, pero tuvieron que abandonarla tiempo después y ahora queremos recuperarlas", manifestó Fernández. Con el crecimiento poblacional es imprescindible buscar otras tierras para que los hijos puedan hacer su vida, pues la comunidad donde viven, Timoteo, ya no promete prosperidad. El terreno ancestral está ubicado a unos 25 kilómetros antes de llegar a Infante Rivarola, frontera con Bolivia y de acuerdo a los interesados en repoblarlo, es una tierra que promete mucha abundancia.

El ingeniero Eduardo Buongermini, despedido por la Esso Standard Paraguay SA en el año 2002, debe ser reincorporado a su puesto de trabajo, según lo confirma la resolución del juez en lo Laboral de Asunción, del Quinto Turno, Tadeo Zarratea. Sin embargo, la resolución fue nuevamente apelada por la empresa, a pesar de las anteriores resoluciones favorables al asalariado. El caso Buongermini, es seguido muy de cerca por el sector sindical organizado debido a que se pone en duda la conquista gremial de la estabilidad laboral. Esta establece que una vez cumplidos los 10 años de permanencia en una misma empresa, el trabajador adquiere la estabilidad en su puesto de trabajo. Los abogados de la empresa Esso argumentan que no es necesario probar ninguna incompatibilidad y que si el empleador no quiere continuar más la relación con un empleado, puede despedir al asalariado sin causa demostrativa. También, en los últimos días de diciembre del año pasado, se aprobó el pago de los salarios caídos correspondientes al año 2006 para el ingeniero Buongermini. Este dejó de percibir sus haberes durante todo el año mencionado. Alejandro Conti, gerente general de la Esso en Paraguay, aseguró en varias oportunidades que cumple las decisiones de la Justicia; sin embargo, se evidencian dos hechos que lo contradicen. Por un lado, la Esso dejó de pagar a Buongermini y por otro lado, no permite el reintegro, apelando a incidentes ante el Tribunal de Justicia. Hay que recordar que la multinacional se encuentra con intenciones de abandonar la región.

La impotencia ante los reiterados casos de asaltos y homicidios que no son esclarecidos por la Justicia ni por la Policía, en la ciudad de Hernandarias (Alto Paraná), lleva a un centenar de pobladores, nucleados en la Asociación de Víctimas de la Injusticia, a manifestarse frente a la Fiscalía de Hernandarias, exigiendo la destitución de los fiscales Troadio Galeano y Haydée Barboza, a quienes acusan de corruptos. La movilización coincide con el inicio de una intervención decretada por el Ministerio Público a la unidad fiscal local, tarea a cargo del fiscal Jorge Lebedich, quien anuncia que los resultados los remitirá esta semana al fiscal adjunto en la región, Eber Ovelar.

Dora Ramírez, hermana de Lilian Ramírez, una joven de 22 años que fue asesinada el 23 de diciembre pasado en Hernandarias, cuando dos asaltantes le robaron su celular en plena avenida principal, a cuerdas de la comisaría de la ciudad, asegura que la violenta muerte de su hermana y la inacción de la fiscal Haydée Barboza ante las denuncias, fue la gota que colmó el vaso para producir un levantamiento popular. "A mi hermana la asesinaron para robarle su celular cuando se dirigía a un cyber, para comunicarse con mi

otra hermana que está en España. Su cuerpo estuvo dos horas tendido en el suelo, cuando por fin llegó el fiscal Troadio Galeano, porque la fiscal Haydée Barboza, quien estaba de turno, jamás apareció", relata. Los abogados Hans Otto Kroeger, Amelio Sisco Godoy, Carmen Ferreira, Ángel Ritillo Ferreira, Emilce Balbuena, Alberto Ayala, Derlis Benítez, Ángela Celeste Rojas Herrero, representantes de la Asociación de Víctimas de la Injusticia, presentan a Lebedich una nota con un listado de las irregularidades supuestamente cometidas por los fiscales de Hernandarias. Durante la reunión, también acusan a jueces y policías locales de estar complicados en hechos de corrupción y de apañar a los criminales, paralizando o encubriendo la investigación de los delitos. Remigia Herrera, madre de Cinthia Carolina Rojas Herrera, fallecida en el 2005 acusa al fiscal Troadio Galeano de "corrupto". Según la madre, Cinthia Carolina fue asesinada supuestamente por su marido, quien también la maltrataba. El caso fue caratulado como suicidio, cuando que los estudios forenses señalaron lo contrario.

Martes 8

Pobladores de la compañía Ybypé, Cuarta Línea del distrito de Lima (San Pedro), se encuentran en pie de guerra ante la permanente fumigación de los sojales por parte de brasileños, quienes incluso los intimida, para vender sus propiedades. Los vecinos desde el lunes se encuentran frente a los cultivos impidiendo el rociado, porque, según las denuncias, existen varias personas, y especialmente niños, con graves problemas de salud causados por los agrotóxicos utilizados por los extranjeros. Según Gregorio Silva, uno de los afectados, los brasileños no respetan ninguna ley ambiental, cultivan desde el borde de la calle sin contar con ninguna cobertura, como exige la ley. Además fumigan a cualquier hora del día, no importándoles si hay o no viento. "Decidimos ya no permitir la fumigación de los cultivos y presentamos al Juzgado de Santa Rosa del Aguaray una nota solicitando al juez César Domínguez que revea el recurso de amparo otorgado a los propietarios. Si esto no se soluciona, aquí puede haber graves enfrentamientos", indica Silva. El lunes llegaron al lugar más de 50 cascos azules para resguardar la fumigación, "pero nos plantamos todos y gracias a eso no se realizó. Muchas familias tuvieron que abandonar sus viviendas corriendo del veneno. No puede ser que en nuestro propio país los extranjeros, que además son ilegales, nos echen de nuestras tierras", indica indignado el poblador que vive en el lugar desde hace 30 años. La mayoría de los brasileños que cultivan soja en la zona de San Pedro proceden de Santa Rita, Alto Paraná, donde al no tener suficientes tierras en esa zona vienen a instalarse en este lugar. Los pobladores denuncian que el modus operandi de los mismos es comprar un lote agrícola, que es de 10 hectáreas, donde inmediatamente cultivan soja; luego la del vecino y del siguiente, y así de a poco completan centenares de hectáreas. Si algunos vecinos se resisten a vender sus tierras, son incluso amenazados, como ocurrió con Odilón Sanguina. Éste denunció que una noche fue atropellado por seis brasileños fuertemente armados, de quienes milagrosamente escapó, y sus cuatro hijos menores quedaron asustados. "Por más amenaza que reciba, no abandonaré mi vivienda, que compré con tanto sacrificio", menciona el poblador. El problema de la gente con la fumigación de los sojales se viene agudizando en los últimos días debido a que está en plena época de sembrar algunas parcelas y otras ya en crecimiento, ocasión en que deben ser fumigadas contra plagas, ya sean insectos o yuyos. El juez de Santa Rosa del Aguaray, César Domínguez, tuvo que rever la orden de resguardo otorgado a los

propietarios del terreno ubicado en Lima y por la cual el lunes la gente estuvo a punto de enfrentarse con la Policía. El intendente de Lima, Julio César Franco, señala que él no está en contra de los productores brasileños, pero que ellos, como cualquier ciudadano paraguayo, deben respetar lo que establece la ley. "Los pobladores tienen su razón, ellos no están en desacuerdo con que trabajen los colonos extranjeros, pero así también se le debe respetar el derecho a la vida, garantizado en la Constitución Nacional", indica el jefe comunal. Por otro lado, critica la forma en que los productores están fumigando ahora y que "es sumamente riesgoso para la salud de la población". Asimismo, informa que él mismo presentó una denuncia ante la Fiscalía por "exposición de riesgos comunes a las personas" para preservar los derechos de los ciudadanos y que la Fiscalía ya está investigando el hecho. Por su parte, el juez César Domínguez, de Santa Rosa del Aguaray, señala que el Juzgado a su cargo, como medida de urgencia, otorgó el permiso para la fumigación solicitado por el propietario de las tierras, pero que el recurso de amparo en sí estaba en estudio. "La comisión vecinal también presentó un pedido de suspensión de la fumigación. Ese tema en las próximas horas se estaría definiendo", indica el letrado, que recibe la nota de los vecinos. Los cultivos de soja llegan al límite de las propiedades vecinas, cuando la ley establece una franja de seguridad de por lo menos 100 metros.

Martes 8

Una unidad de la empresa Ciudad Universitaria SRL, permisionaria de la Línea 45, fue totalmente consumida por el fuego y otra en forma parcial, esta madrugada. Los directivos afirman que el siniestro es intencional, producto del enfrentamiento que vienen teniendo, desde hace algún tiempo los empresarios que explotan la Línea 45 de transporte con los de la empresa La Sanlorenzana, concesionaria de la Línea 56 y ahora 45, debido a una disputa por los itinerarios que cubren. La Línea 45 perdió el año pasado su itinerario porque adeuda al Banco Nacional de Fomento 20 millones de dólares; además no reunía los requisitos exigidos por la Secretaría del Transporte del Área Metropolitana (SETAMA), que concesionó a La Sanlorenzana, pero el 31 de diciembre la Línea 45 consiguió una medida judicial para continuar operando. Este grave incidente es el resultado de una seguidilla de problemas que desde hace varias semanas se están registrando entre estas empresas, y que antes ya había tenido hechos de rotura de parabrisas por parte de desconocidos. El incendio se produce en la parada de la empresa ubicada en el barrio Florida, de Ñemby (Central).

Miércoles 9

El 21 de diciembre pasado, un grupo comandado por el intendente de Santa Rosa del Aguaray (San Pedro), Ceferino Zena Duarte, y protegido por la Policía del lugar, desalojó sin orden judicial y con violencia a los ocupantes de varias casillas comerciales ubicadas al costado de la ruta N° 3, Gral. Aquino, según el activista de derechos humanos, Prof. Luis Alfonso Resck. El Prof. Resck, junto a dirigentes de la Central Nacional de Trabajadores (CNT), afirma que denunciará al gobierno paraguayo internacionalmente por este caso que deja sin fuentes de trabajo a más de 20 familias de la localidad. El titular de la Comisión Nacional por los Derechos Humanos

(CONADEH) apunta que “el hecho en sí es criminoso y condenable” y agrega que agrava la situación el hecho de que el procedimiento no estaba enmarcado en lo jurídico por carecer de orden judicial. “Tenemos que denunciar el atrevimiento de este intendente que se abroga facultades que no las tiene. Hablamos con la viceministra del Trabajo, el viceministro de Justicia y con el ministro del Interior y el fiscal general, a quienes presentamos estas denuncias de cómo en el interior se atropellan los derechos humanos, pero hasta ahora nada han hecho”, apunta Resck. La abogada de Conadeh, Raquel Talavera, señala que las autoridades comunales incluso utilizaron un tractor con el que intimidaron a los casilleros, destruyeron varias casillas y pusieron en peligro a sus ocupantes.

Unas 30 familias de San Pedro de Ycuamandyyú (San Pedro), se mantienen firmes en ocupar el predio de unas 100 hectáreas, donde se encuentra el aeropuerto construido en el año 1998 por el gobierno de Juan Carlos Wasmosy. La obra demandó una inversión de 11 millones de guaraníes y ahora se convertirá en chacra. Los labriegos cada vez se sienten más dueños del aeropuerto y ya están repartiéndose la tierra. Están decididos a convertir el predio en campos de cultivo de rubros agrícolas de consumo. “No construiremos viviendas, pero cada familia poseerá aquí sus chacras”, afirman los ocupantes.

Venancio Alfonzo, presidente de la comisión de sintierras, deja en claro que en el lugar no levantarán ranchos. “Instalaremos chacras porque las familias ocupantes no poseen tierras para cultivar y las 3 hectáreas para cada una será de gran valor para las familias”, expresa. Añade que son conscientes de que la terminal aérea alguna vez funcionará como tal. “Nosotros no estamos en contra, pero es injusto que mientras numerosas familias no tienen un pedazo de suelo para cultivar, aquí sin embargo existen tierras ociosas que están siendo utilizadas para otros fines, sostiene Alfonzo. En la zona se mantienen unas 60 personas quienes están limpiando las isletas para después iniciar las siembras. Para cada ocupando prevén unas 3 hectáreas, pero no afectarán lo que corresponde a la pista o al edificio administrativo. La denuncia para el desalojo de los campesinos, presentada hace un par de semanas por el Ing. Enrique Bieber, de la empresa que construyó las obras, no arrojó ninguna novedad hasta la fecha, el único efecto que produjo es que los ocupantes dejaron de instalarse en el edificio.

Ocho campesinos son expulsados y luego detenidos en Villa Ygatimí (Canindeyú) Ocupaban el inmueble de 4.629 hectáreas conocida como la finca 470, propiedad de la Secretaría del Ambiente (SEAM). Desde hace años, indígenas de la etnia aché vienen ocupando la referida propiedad ubicada en el área de amortiguamiento de la reserva de la biósfera del Mbaracayú. La comitiva fiscal-policial constata que los ocupantes se instalaron en tres precarios campamentos instigados presuntamente por un dirigente campesino de la Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesina (MCNOC). La fiscalía Villamayor dispone la aprehensión de los campesinos identificados como: Arnaldo Román (23), Ignacio Velázquez (35), Plutarco Godoy (25), Julián Velázquez (34), Miguel Angel Acosta (38), Jorge Rodas (21), Sergio Cabrera (19) y Alicio Samudio Cabrera (26), todos vecinos del distrito de Yasy Cañy (Canindeyú). Los presuntos sintierras no se consideran invasores y aseguran haber pagado G. 3 millones cada uno al dirigente de MCNOC, Crispín Cabrera (45), quien no se encuentra en el momento del procedimiento fiscal. Ante la falta de defensores

públicos disponibles, los detenidos se abstienen de prestar declaración indagatoria; empero, la fiscalía interviniente decide imputar a los mismos por el delito de invasión de inmueble ajeno. Ante esta situación quedan recluidos en la Comisaría 5ª de Curuguaty, a disposición del Ministerio Público. La finca 470 se encuentra ocupada por 45 familias de la etnia aché como parte del convenio del proyecto de adjudicación definitiva a favor de los nativos de la comunidad de Kuetuvy, distante unos 50 kilómetros al sureste del distrito de Curuguaty (Canindeyú). Por otra parte, los abogados Eduardo Bernal y Rosalino Vega obtuvieron una prohibición de no innovar para garantizar el cumplimiento del convenio de los indígenas con la Seam.

Jueves 10

Nuevamente se reaviva el conflicto entre manifestantes apostados en la Plaza de la Paz y la Comuna de Ciudad del Este (Alto Paraná), luego de que un incidente terminara en un enfrentamiento cuerpo a cuerpo entre funcionarios y ex sindicalistas municipales. El hecho ocurre en la media mañana y dura algunos minutos, hasta la intervención de las fuerzas policiales que separa a las partes. Solo se reportan dos heridos y algunos contusos que no revisten gravedad. Todo se origina cuando Nelson Galeano y dos personas más del grupo de manifestantes intentan presentar una nota dirigida a la intendenta Sandra McLeod, momento en que son sorprendidos por funcionarios de seguridad dirigidos por Carlos Florenciáñez (jefe del área) que proceden a expulsarlos de la institución. Galeano, acompañado de Nery Rojas y Ramón Valdez, todos ex funcionarios municipales, también son sacados a empujones ante la negativa de abandonar la sede comunal. Una vez afuera y en la calle, se suman los otros manifestantes que están a metros de portón de acceso de la institución, en la Plaza de la Paz, que cruzan la avenida para defender a sus compañeros. Es en ese momento cuando se produce el caos, otro grupo de funcionarios municipales sale del interior del edificio comunal a la calle produciéndose una pelea cuerpo a cuerpo. Nelson Galeano, confirma que presentará una querrela criminal contra Florenciáñez y otros funcionarios municipales. Por su parte, Carlos Florenciáñez, señala que Galeano, tiene una prohibición judicial de acercarse a la Municipalidad en un radio de 200 metros y que la Policía no hace cumplir. "Nosotros le invitamos a retirarse de la institución, pero se resiste y le sacamos a la fuerza", admite. Unos 30 manifestantes permanecen frente al portón de acceso a la Municipalidad impidiendo el acceso de vehículos y personas, mientras un fuerte dispositivo policial, conformado por cascos azules, acompaña de cerca la protesta. Solo después de la constitución del fiscal Humberto Rosseti, los manifestantes acuerdan en retirarse del lugar y volver a la Plaza de la Paz en donde están instalados desde el 12 de noviembre del año pasado.

El movimiento Tekojoja denuncia la detención del campesino Nicolás González, por la Policía en la localidad de Tekojoja, distrito de Vaquería (Caaguazú). Alega que esta detención es una muestra de la persecución del "gobierno humanista actual y los sojeros" contra los que reclaman sus derechos.

En un comunicado el dirigente campesino Jorge Galeano explica que "Nicolás fue detenido sin haber estado en el terreno, sino en la casa de su tío. Promueve judicialmente una reparación dado los daños sufridos", contra el brasileño Ademir Opperman,. Nicolás fue baleado durante un desalojo en junio del 2005, ocasión en que

fueron ejecutados Angel Cristaldo (20) y Leoncio Torres (49), por Opperman y su grupo, según Galeano.

Partidarios del Partido País Solidario, se manifiestan frente a la sede del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), en Asunción, contra el presidente del mismo, Rafael Dendia. El grupo de manifestantes liderado por el senador Carlos Filizzola, acusa a dos miembros del Tribunal de estar preparando fraude para las elecciones generales del próximo 20 de abril. "Han despedido a funcionarios de la oposición, han cambiado a presidentes de tribunales electorales, están preparando un fraude", afirma el senador Filizzola. "No vamos a permitir que se haga fraude", afirma que uno de los principales implicados en la presunta trampa electoral es el ministro Dendia junto al colorado Juan Manuel Morales. "Duarte Frutos está tratando de imponer su candidatura", asegura Filizzola, quien insta a sus seguidores, miembros de otros partidos políticos y la ciudadanía en general, a mantenerse atentos sobre las actividades que realiza el TSJE.

Pobladores de la compañía Yacarey, de Piribebuy (Cordillera), se manifiestan contra propietarios de una fábrica de miel y caña de la comunidad, que arroja los desechos (guarapo) directamente a un arroyo de la zona. La fábrica pertenecería al Ing. Luis Yure Junis, residente en la capital. El local funciona en la zona desde hace unos 10 años. Inicialmente la fábrica benefició a la comunidad por la mano de obra que ocupa, como lo hace hasta ahora. Sin embargo, desde hace cerca de cinco años, el vecindario comenzó a sufrir los efectos de los desechos contaminantes que arroja la planta industrial en un precario reservorio ubicado cerca de la ruta que une la ciudad con la Ruta N° 2. El depósito de vinaza no solo despiden un fétido olor, sino que los propietarios de la empresa mandaron cavar una "canaleta de desagüe" que va directamente al arroyo Yacarey. Los efectos de la contaminación del citado cauce hídrico se nota a simple vista, pero según dijeron los vecinos, un estudio realizado por el Servicio Nacional de Salud Ambiental (Senasa) hace un tiempo arrojó "negativo" de contaminantes dicho arroyo. Los lugareños sospechan que hubo "arreglo" en el tema. Bernardo Ortega Lugo, poblador de la zona afectada, solicita a las autoridades de la Secretaría del Ambiente (Seam) que intervengan en el tema lo antes posible. Indica que no tienen confianza en otras instituciones que trabajan en el mismo tema porque "nunca vieron desechos contaminantes, pero siempre salen gordos de la fábrica". Refiere que ya no recurren a las autoridades municipales porque son incapaces de solucionar el tema.

Autoridades municipales de Capiibary (San Pedro), acompañados de representantes del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal (Senave) y de la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (Codehupy) comprueban un atentado contra el ambiente en esta zona. Luego de reunirse con los pobladores, las autoridades locales y del Senave constatan la veracidad de la denuncia formulada por los indígenas de la comunidad Ka'aty Mirí, del mismo distrito. La comitiva integra el ingeniero Basilio Santacruz, director de agroquímicos y el abogado Hugo Alcaraz, asesor jurídico del Senave respectivamente. Igualmente, participan del operativo Juan Cuenca Castillo, intendente local; profesor Bernardo Peralta, presidente de la Junta Municipal local, y los concejales municipales Verónica Invernizzi y Lucio González. Tras inspeccionar las 232 hectáreas de soja, ubicadas en las calles Boquerón y Tajy Karê, de Capiibary (San Pedro), lograron constatar que las plantaciones pertenecientes al colono brasileño

Amauri Foester fueron cultivadas ignorando las normas ambientales que exigen la instalación de franjas de protección en áreas ocupadas por poblados y recursos hídricos. Durante el recorrido, la comitiva pudo comprobar que las referidas plantaciones fueron sembradas a escasos 20 metros de un local escolar, la escuela “San Francisco”, situada en la comunidad indígena Ka’aty Mirí, distante unos 20 kilómetros del casco céntrico de Capiibary. El ingeniero Santacruz señala que los cultivos aparentemente fueron hechos sin un previo estudio técnico y omitiendo las normas ambientales que establecen la instalación de “murallas vivas” de protección en una distancia de cincuenta metros. “Acá amerita una intervención, nosotros vamos a levantar todos los datos y después de elevar un informe vamos a notificar al dueño para que cumpla con lo que establece la ley”, indicó el profesional.

Viernes 11

El secretario general del Sindicato de Trabajadores del Ministerio del Interior (SITRAMINT), José Ramón Bogado, denuncia intimidaciones y persecución en el órgano estatal. El motivo sería la mala asignación de los recursos realizada por el propio titular de la cartera Libio Florentín, quien habría redistribuido el presupuesto ya asignado por el Congreso Nacional. Bogado, afirma que el Parlamento estableció incrementos y recategorizaciones a decenas de funcionarios, pero que el mismo Libio Florentín, en compañía de Raúl Barboza, había deshecho el presupuesto a su antojo, para beneficiar a sus seguidores y “castigar” a quienes no comulgaron con el oficialismo colorado, para las elecciones internas del 16 de diciembre de 2007. “Con esto se denigra nuestro trabajo, porque nosotros hicimos todos los contactos para tener estos incrementos. Ningún ministro se preocupó nunca por nuestro sueldo”, expresa José Bogado. Recurrirán a la justicia para esclarecer el hecho.

El Touring y Automóvil Club Paraguayo (Tacy) cuenta con una denuncia formal ante el Viceministerio del Trabajo, por la falta de cobro de los beneficios sociales por despido injustificado. La acusación fue presentada por el empleado Pedro Heriberto Rolón. Según Rolón, que se desempeñaba en la firma como personal de auxilio mecánico, la asociación lo despidió de manera injustificada por ser activista de los derechos sindicales y por haber organizado meses atrás una manifestación en reclamo a la reposición de otros trabajadores despedidos. Agrega que lo inculparon por el robo de un aparato celular a una socia del Tacy durante un servicio y que la acusación fue apoyada por otra funcionaria del lugar. El trabajador exige su reintegración o el cobro total de sus indemnizaciones por los tres años de labor. Anuncia que querellará tanto a la socia del Touring que lo acusó como a su compañera.

Un grupo de padres de familia se manifiesta en la plaza “Pedro Juan Caballero” de esta ciudad (Amambay), a fin de exigir que las autoridades tomen cartas en el asunto, en un caso de violación de varios menores registrados en los últimos meses. El acusado por este delito está identificado como Eleuterio Insfrán, padrastro de los menores, integrante de un conocido grupo musical de esta ciudad. Según la concubina del músico, su compañero sentimental había violado a sus cinco hijos menores, de 10, 8, 6, 5 y 3 años, todos varones, que la misma tuvo con un compañero anterior. La mujer, cuyos datos se mantienen en reserva, indica que desconfió del hecho pero nunca denunció, hasta que

uno de los menores abusados contó de lo que sucedía a otro familiar que denunció el hecho a la fiscalía. El pasado lunes, los menores fueron escuchados por la fiscalía Blanca Alonso, quien dispuso un estudio psicológico a cargo de una profesional del Poder Judicial. Según las declaraciones de los menores, Eleuterio Insfrán, quien huyó de la zona, llegaba ebrio a la casa en horas de la madrugada y abusaba de ellos.

Sábado 12

Sojeros brasileños y campesinos de la colonia Ybypé del distrito de Lima (San Pedro) firman un acuerdo. Los sojeros prometen cumplir estrictamente las exigencias legales. Por su parte, el intendente, Ing. Julio Franco, asume la responsabilidad de fiscalizar el cumplimiento del convenio.

De esta manera termina el conflicto entre los brasileños que se dedican a la producción de soja y los pobladores de la mencionada colonia. Los primeros han incurrido en una serie de transgresiones de las disposiciones legales que establecen normas para la utilización de agroquímicos y los labriegos reaccionaron con manifestaciones e impidieron realizar trabajos de fumigación de las plantaciones y fueron denunciados en la fiscalía de Santa Rosa del Aguaray por la exposición al peligro de personas comunes. Después de varias manifestaciones y con la intervención del jefe comunal de Lima, Ing. Julio Franco, y de funcionarios técnicos de la Secretaría del Ambiente (Sean) y del Servicio Nacional de Calidad, Sanidad Vegetal y de Semillas (Senave) llegan a un final feliz para ambos sectores. Los sojeros admiten los errores y se comprometen a adecuar sus actividades productivas a las normas ambientales vigentes. El documento de acuerdo firmado entre sojeros, campesinos y el titular del ejecutivo comunal contempla los siguientes puntos: dejar sin pulverización una franja de 10 metros de los cultivos actuales que lindan con las calles de la comunidad y realizar reforestación de una franja de 5 metros. Para los próximos periodos se comprometen en prever la franja de protección a 50 metros de las vías públicas y de 100 metros de zonas pobladas. Asimismo los sojeros brasileños asumen la responsabilidad de respetar los horarios de fumigación considerando siempre las condiciones climáticas. Los horarios acordados son, de 07:00 a 10:00 y de 16:00 a 19:00. Tampoco podrán quemar los envases de agroquímicos o arrojarlos en el lugar y deben emplear únicamente productos químicos con franja verde y amarilla. La municipalidad local por medio de su titular se compromete a designar un personal técnico que tendrá a su cargo la permanente fiscalización de los trabajos para garantizar el estricto cumplimiento de los compromisos. Los campesinos quedan conformes con la salida del conflicto y los productores sojeros señalan que a partir de ahora mantendrán una estrecha relación con la comunidad y de manera especial con la municipalidad local.

Pobladores de diferentes compañías del distrito de 25 de Diciembre (San Pedro), tratan de reunirse con el intendente local para reclamarle más acciones. Los pobladores llegan al local de la municipalidad, pero el intendente no se hizo encontrar. Indican que tenían información que el jefe de la comuna, Alberto Galeano (PLRA), supuestamente estaría malversando dinero de la institución. Los pobladores exigen mayor celeridad en la ejecución de las obras pendientes como construcción de puentes, arreglos de caminos y limpieza de los tramos vecinales. Atilio Alvarez, poblador de la compañía San Miguel, señala que la gente quiere progreso en la zona. “Con más razón en un pueblo pequeño y

con poco recurso económico se debe usar adecuadamente toda la plata que se recauda y no invertir en cosas sin valor dejando atrás las necesidades reales de la población”, indica. Reitera que en los papeles hay mucha obra, sin embargo en la realidad no se ve nada. “Solamente pedimos al intendente que cumpla su rol de autoridad y que se haga encontrar a su gente. No sabemos por qué anda muy escondido, por eso vienen estos cuestionamientos”, agrega Alvarez. Por su parte, el concejal Anselmo Borja (ANR) manifiesta que la ciudadanía tiene todo el derecho de conocer lo que ocurre en su distrito.

Domingo 13

Dos grupos de campesinos de Chino Cue (Alto Paraná) se disputan el derecho de ocupación de las tierras y con el fin de buscar una salida, autoridades y pobladores del lugar solicitaron la mediación del senador José Nicolás Morínigo, presidente de la Comisión de Crisis Campesina del Senado, quien estuvo presente en el lugar. En la reunión realizada, el miembro de la Junta Departamental Germán Cantero, propuso unir los objetivos de ambas comunidades y encontrar una solución rápida y viable, mientras que el senador Morínigo manifiesta que se debe llegar a una solución política, a un acuerdo, manteniendo la unidad, para lograr el objetivo, que es el derecho legítimo a la tenencia de la tierra. En la reunión están presentes el gobernador, Miguel Angel Fernández; el presidente de la Junta Departamental, Luis Morís, y miembros de la misma, autoridades policiales y militares de la región. El líder de la comunidad Tres María, integrada por 120 familias, Lorenzo Vergara solicita el apoyo constante de las autoridades para conseguir la tierra propia. A su vez, la señora Graciela Melgarejo expresa que el Proyecto de Ley, por el que se les concede esa tierra, cuenta con media sanción, luego de cuatro años de lucha. Manifiesta encontrarse en una situación de inseguridad permanente a causa del conflicto con la otra comunidad denominada “Base 10” cuyos miembros alegan el mismo derecho y la amenazan constantemente, amparados por protección de la Fiscalía del lugar.

Empleados de la curtiembre Pasex de Piquete Cué, Asunción, exigen el cobro integral del aguinaldo correspondiente al año 2007, luego de que la patronal haya realizado el pago completo solo a un grupo mientras el resto recibió el 50%. La manipulación de cueros es una labor insalubre al utilizar productos químicos. Trabajadores de Pasex denuncian no contar con seguro en IPS. La situación se agrava teniendo en cuenta que al 10 de enero último, la firma arrastraba un atraso en materia de salarios de cuatro quincenas (dos meses). Recuerdan que en el 2006 se había planteado una situación similar cuando los administradores de la curtiembre pretendieron pagar en cuatro fracciones el aguinaldo, a cuya intención se opuso un grupo de 23 empleados que, posteriormente, fueron despedidos por supuesto abandono de trabajo. Estos trabajadores, entre los cuales se encuentran obreros de hasta 13 años de antigüedad, judicializaron la medida y esperan que muy pronto puedan cobrar el dinero que les corresponde. Según la denuncia, desde hace dos años no cuentan con seguro médico IPS, a pesar de que la empresa mensualmente realiza el descuento correspondiente a aporte obrero (9%) sobre salario. Lamentan la falta de conciencia de la empresa para prescindir de un servicio de vital importancia para los empleados, teniendo en cuenta

que estos realizan una tarea insalubre al utilizar productos químicos en la manipulación de cueros.

Por otro lado, dicen que a pesar de la actividad normal en la fábrica ubicada en la ribera del río Paraguay en Piquete Cue, los obreros trabajan con intermitencias (pausas) por disposición de la administración para pagar menos al personal. Esta medida exige físicamente en forma extraordinaria a los trabajadores, ya que con plantel reducido deben mantener el ritmo normal de manipulación de cueros. La patronal argumenta que tiene autorización del Ministerio de Justicia y Trabajo para el efecto. El director laboral del Ministerio de Justicia y Trabajo (MJT), Dr. Alberto Osorio, manifiesta que desde el momento que el aguinaldo no es pagado hasta el 31 de diciembre, de hecho una empresa ya está en mora con su personal.

El Sindicato de Trabajadores de la Empresa Loma Pytá, Línea 44, reclama la reposición de 15 trabajadores despedidos en el período licitatorio de tres meses en que la empresa seguirá trabajando. Los choferes fueron cesados por denunciar el incumplimiento de las leyes laborales. Alejandro Duarte, Alfredo Denguez, José Bogado y Hugo Arrúa denuncian la inacción del Estado para hacer cumplir un recurso de amparo a favor de los trabajadores. Duarte, secretario general del sindicato, explica que con estos despidos los propietarios quieren desentenderse de su obligación de indemnizar a los choferes, y para evitar cualquier remate, se procedió a vaciar la empresa que está en quiebra y en licitación. Este proceso durará 90 días y la intención de los trabajadores es volver a ocupar sus puestos en este período para recuperar sus derechos laborales. El sindicalista lamenta la desidia del Viceministerio del Trabajo y de la Secretaría de Transporte Metropolitana y de Asunción (Setama), que siempre fueron informados de las irregularidades que cometían los empresarios, pero nunca salieron a favor de los trabajadores. “Actualmente, otros 30 trabajadores están en huelga y contratan sustitutos. Se descuenta IPS de los sueldos pero no pagan a la previsual. No se cumplen las 8 horas de trabajo, tampoco hay bonificación familiar ni hubo aguinaldo”, menciona como otras violaciones del Código Laboral. Los responsables de esta empresa son Ireneo Fariña, Nelson Godoy, Antonio Peña y Eduardo Florentín. Por su parte, dirigentes de varias comisiones vecinales de barrios como Zaragoza y La Unión, de Roque Alonso, urbanizaciones en la que esta línea tiene su terminal, aseguran que el servicio ofrecido por “Loma Pytá” es pésimo y caótico. Entre los reclamos de los pasajeros está la circulación de colectivos chatarras, frecuencias reguladas que rondan la hora, las cuales se acentúan los fines de semana.

Estos reclamos ya fueron hechos a las autoridades mediante la reunión de más de 700 firmas. Esta situación, junto a la deuda con el BNF, desencadenó la cancelación.

Obreros sindicalizados de Acepar denuncian que nada ha mejorado en esta industria siderúrgica, en cuanto a seguridad para sus trabajadores o en relación con las violaciones de los derechos laborales. Según los afectados, los accidentes por falta de equipamiento y despidos arbitrarios incluso se han incrementado. Los denunciantes indican que la situación se debe a que la patronal no ha respetado los acuerdos al que llegaron con los empleados para levantar una huelga ni ha cumplido con una resolución ministerial que la obliga a pagar a sus empleados una bonificación por insalubridad. Nicolás Caballero, secretario general del Sindicato de Trabajadores Asociados de Acepar (SITRASA), indica que la mala administración de la empresa, así como la falta de inversión en su infraestructura no solo afecta ya al sector obrero, sino también a la

producción metalúrgica. Por esto vaticina que la industria constructora pronto se vería resentida ante la situación. Caballero informa que, actualmente, Aceros del Paraguay es presidida por el ex intendente capitalino, Enrique Riera Escudero, quien fue catalogado de “títere” del cuestionado empresario argentino Sergio Taselli, líder del consorcio que maneja Acepar. “Acabamos de salir de una polémica huelga y no queremos ser vistos como los primeros incidentadores o como los que no quieren trabajar, con otra medida de fuerza”, señala el sindicalista, cuya organización realizó el miércoles pasado otra manifestación frente a la planta ubicada en Villa Hayes. Puntualiza que de noviembre a diciembre se dieron más de 20 despidos a obreros con estabilidad y que desde el levantamiento de la huelga más de 50 obreros sufrieron accidentes que pudieron haberse evitado con el equipamiento de seguridad necesario.

Lunes 14

El establecimiento Agroganadera Itapé fue nuevamente ocupado por pobladores vecinos que días atrás habían sido desalojados por efectivos de la Policía Nacional y cascos azules. Se trata del mismo grupo que había ingresado anteriormente en la estancia, ubicada en la jurisdicción del distrito de Itapé (Guairá), según la fiscalía Perla Cáceres de Battaglia, cuya unidad recibió la denuncia pertinente sobre lo ocurrido el domingo pasado. De acuerdo a los datos proporcionados por la representante del Ministerio Público, unas 70 personas se encuentran ocupando nuevamente el terreno perteneciente a la empresa Empedril. Cáceres de Battaglia explica que han enviado la solicitud correspondiente a la comandancia de la Policía Nacional pidiendo el envío de efectivos pertenecientes a los cascos azules. Indica que estará interviniendo con el acompañamiento de los efectivos de la Policía Nacional, una vez que se cuente con la cantidad necesaria de los mismos y el envío de las fuerzas antimotines. Recuerda que en la intervención anterior se había dispuesto la detención de siete personas, de las cuales solamente dos pudieron ser aprehendidas, mientras las cinco restantes se encuentran prófugas. En diciembre pasado fueron invadidos dos lugares de la Agroganadera Itapé, en las jurisdicciones de los distritos de Itapé y Borja, respectivamente. Mientras los ocupantes de la zona de Borja abandonaron el lugar pacíficamente tras conversar con los propietarios de las tierras, los ocupantes de la jurisdicción de Itapé debieron ser desalojados por efectivos de la Policía con intervención fiscal. Ahora, se espera el envío de los cascos azules para llevar adelante la intervención de desalojo.

La Contraloría General de la República (CGR) soporta más de 100 demandas laborales por despido injustificado, originadas en su mayoría durante la administración del ex contralor Francisco Javier Galiano, del Partido Liberal Radical Auténtico. Pese a que la institución cuenta con más de 18 abogados nombrados, todos los casos fueron derivados a estudios jurídicos externos de abogados “amigos”. Las casi 100 demandas laborales, por despido injustificado, entabladas contra la CGR se transforman en una verdadera industria del juicio. Sugestivamente más de 35 de ellas ya están resueltas en contra de la institución de control. De momento, los juicios perdidos representan una sangría para los contribuyentes de aproximadamente 6.000 millones de guaraníes, entre indemnizaciones y honorarios profesionales. Aún así habría que destacar que en caso de que la CGR pierda los más de 100 juicios entablados, la suma total a abonar a los accionantes, además de los intereses a abonar en cada caso a partir de la sentencia de

primera instancia (y que ronda los 2,5 % mensual como mínimo) y las costas judiciales de ambas partes, podría significar más de la mitad del presupuesto anual designado a este máximo organismo de control. Lo llamativo en este caso es que pese a que en la institución existe un departamento jurídico con más de 18 profesionales abogados nombrados, para estos juicios, donde hay más de un millón de dólares en juego, fueron contratados “amigos” abogados externos sin intermediar un concurso previo para requerir los servicios de estos “bufetes” privados. Uno de los abogados de la plantilla de profesionales de la CGR explica: “Nosotros trabajamos por un sueldo, mientras que los colegas privados cobran honorarios profesionales y la diferencia así es muy grande”. Ello explicaría, además, el porqué de la cadena de apelaciones e incidentes –con la supuesta esperanza de revertir los resultados– en los casos que ya se perdieron en primera instancia, pero que en la realidad estas maniobras solo contribuyen a inflar los honorarios y aumentar desmesuradamente los montos a abonar por la parte perdedora en todos estos conceptos.

Usuarios de la Línea 43, San Gerardo SRL, de la compañía Rojas Cañada de Capiatá (Central) bloquean el ramal que conduce a dicha compañía en reclamo a que la empresa dé un mejor servicio de transporte y vuelva a circular en la zona. La firma dice que no cubre el tramo por el mal estado del empedrado. Los incidentes se producen en las primeras horas, cuando unas 150 familias bloquean la calle Rojas Cañada, que empalma las rutas I “Mcal López” y II “Mcal. Estigarribia” a la altura del km 21 de esta última. Esta situación genera malestar entre los pasajeros de la línea 43 (ex 77), quienes se forman en grupos e intentan “despejar” la arteria, lo que deriva en peleas entre ambos sectores. La manifestación es a raíz del pésimo servicio de transporte público que pobladores de esta zona vienen padeciendo desde hace tiempo. Los manifestantes en su mayoría eran de la Compañía 8, fracción Santa Catalina de J. Augusto Saldívar (Central), quienes son los más afectados por esta situación. De acuerdo a lo señalado por Angélica Ramírez, una de las afectadas, desde hace seis meses que no tienen servicio de colectivo que llegue hasta la citada fracción, distante unos 8 km de la ruta II sobre Rojas Cañada. “Todos los colectivos de San Gerardo (línea 43, ex 77) llegan solamente hasta el Colegio Stella Maris, de donde tenemos que caminar más de dos kilómetros para llegar hasta nuestras casas, esto es un abuso”, expresa Angélica. Por su parte, Jorge Velilla, gerente de San Gerardo SRL, se presenta en el lugar y promete que las unidades de su empresa volverán a usufructuar el itinerario pedido por los usuarios, pero a cuenta de que las autoridades ayuden a mejorar las vías de acceso al lugar. Agrega que la pésima situación de la calle Rojas Cañada obliga a que los choferes no puedan llegar hasta la Compañía 8. Sin embargo, este argumento fue muy cuestionado por los vecinos, quienes aseguran que un ómnibus de la citada firma llega hasta el lugar todas las madrugadas para llevar pasajeros. “Acá hay estudiantes, trabajadores y somos todos gente humilde que necesitamos de medios de transporte para movilizarnos”, finalizan.

La huelga de hambre iniciada por varios trabajadores de la ex oficina de Inspectoría de la Municipalidad de Asunción llega a su fin, tras el acuerdo de reintegrar a todos los empleados contratados con más de 10 años de antigüedad. Así también se acuerda que los empleados nombrados y que alguna vez pertenecieron a esta sección serían reintegrados en diferentes departamentos. Respecto al anuncio de huelga emitido por los trabajadores recolectores de residuos y barrenderos, estos acuerdan no iniciar la medida

a cambio de mejoras en sus funciones. En este punto, la Comuna se compromete a comprar cuatro camiones recolectores, otros tres vehículos y la adquisición de 106 contenedores nuevos para los barrenderos. La huelga de hambre de los funcionarios de la desaparecida sección de Inspectoría se inició el pasado 12 de este mes, cuando la intendenta capitalina extinguió la Dirección de Inspectoría General por irregularidades en su administración. Varios de sus empleados contratados fueron despedidos y el resto pasó a depender del departamento de Recursos Humanos. Varios sindicatos y la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) reaccionaron tras estos hechos.

Martes 15

El dirigente campesino Rafael Vera es detenido en el local del Indert como consecuencia de una pelea entre dos grupos que ocurrió el 4 de enero pasado en el asentamiento 15 de Agosto de Atyrá (Cordillera). El postulante al Senado de la Alianza Patriótica Socialista (APS) y dirigente del Movimiento Campesino Paraguayo (MCP), Belarmino Balbuena, denuncia que el hecho consiste en una trampa del titular del Indert, Erico Ibáñez, porque los campesinos, entre ellos Vera, estaban en la dependencia pública para una audiencia, que fue postergándose hasta que llega un grupo de policías y se lleva a Vera. Balbuena señala que están muy alarmados porque el detenido está convaleciente de una herida sufrida en el cuello durante el enfrentamiento de principios de mes y que no querían que se repita el caso de Mario Britos, quien en el 2002, baleado y paralizado, fue llevado de Emergencias Médicas a la comisaría séptima y luego murió. En la comisaría tercera, Vera habla con la prensa antes de ser trasladado al departamento judicial de la policía –tiene orden de detención preventiva del fiscal Marcelo Canigliaro– y acusa a Ibáñez de imponer un administrador del asentamiento 15 de agosto, lo que generó el conflicto. Dijo que el ingeniero Oscar Rodríguez fue el designado y que éste tiene el apoyo de seccioneros, entre ellos Ana Lugo, comadre del presidente Nicanor Duarte Frutos, y un grupo de motoqueiros, según sus expresiones. Asegura que este sector los atropelló y allí comenzó una batalla campal que produjo varios heridos. El tiene una cicatriz en el cuello de 14 puntos. Pide que se solucione el conflicto porque tiene a 7 hijos que mantener. Consultado sobre el caso, el presidente del INDERT, Erico Ibáñez, dice que él recién a la tarde se entera de lo sucedido con Vera. Refiere que el sector adversario de Vera se percata de su presencia y avisa a la policía. Ibáñez dice que por los datos que tiene, Vera no aceptó el nombramiento en asamblea de otro presidente de la comisión vecinal y revela que los integrantes del otro sector lo están queriendo sacar del asentamiento por peligroso. Vera había baleado a dos personas, resalta Ibáñez. El Movimiento Campesino Paraguayo (MCP), denuncia el hecho en un comunicado y acusa al gobierno de persecución a los dirigentes sociales y lo responsabiliza ante cualquier hecho de violencia que pudiera ocurrir contra Vera.

Unos 80 simpatizantes del Movimiento Vanguardia Colorada, se manifiestan frente a la casa del presidente del Tribunal Electoral del Partido Colorado, Oscar Germán Latorre, ubicado en el barrio Carmelitas de Asunción. Los activistas, que portan distintas pancartas alusivas a la destitución de Latorre, gritan consignas como “que se vaya”, “ladrón”, “nos robaste”, entre otros calificativos. También lanzan mangos, tomates, huevos y piedras, destrozando algunas ventanas y focos de la fachada principal de la casa. Entre los carteles se pudo notar a Blanca Ovelar, candidata a presidente por el

oficialismo colorado, con la insignia de “Sra. Fraude”; a Juan Carlos Galaverna, Senador colorado, como “Sr. Fraude” y a Oscar Latorre como “Ladrón”. A la par de los improperios, se escucha la famosa canción de “se va Nicanor”, en alusión al presidente de la República, Nicanor Duarte Frutos. El precandidato a diputado por Asunción de Vanguardia Colorada, Arnaldo Samaniego indica que no se va a permitir una vez más que se viole la voluntad del pueblo colorado y dejar que triunfe el fraude en estas internas. “No vamos a permitir un robo más dentro del Partido Colorado y vamos a defender la manifestación popular”, asegura Samaniego. Consultado sobre la violencia de los simpatizantes, explica que los mismos solo tenían tomates y huevos, y que no le constaban los lanzamientos de piedras a la residencia de Latorre. Asevera que los huevos y tomates tirados podrán ser limpiados, pero un robo más al electorado paraguayo dejará heridas profundas y dividirá cada vez más a la sociedad ya fragmentada.

Unos 100 militantes del Partido por el Movimiento al Socialismo (P-MAS), realizan una manifestación en la calle 25 de Mayo de Asunción. Los manifestantes, llegan hasta la esquina de la sede del Partido Colorado, pero son bloqueados por efectivos policiales y cascos azules. Con consignas como: “Que viajen ellos” y “ahí están los que roban la nación”, los pemasistas cortan la esquina de 25 de Mayo y Tacuary, “para reclamar justicia y reivindicar el grito del pueblo que quiere volver de España”, señala Camilo Soares, líder del partido. En ese mismo lugar, simpatizantes del oficialismo colorado también se encuentran reclamando la proclamación de Blanca Ovelar. Los operadores seccionaleros Adolfo Trote y Richard Gómez, incluso amenazan a los manifestantes, diciendo que saben quiénes son y dónde viven. Varios automovilistas y transeúntes se acoplan a la marcha. La campaña “Que viajen ellos”, que se encuentra en su segunda etapa, ya trascendió las fronteras, puesto que se están enviando afiches y calcomanías a compatriotas que se encuentran en España y en Argentina. Incluso, el movimiento español Izquierda Unida pidió autorización para realizar los afiches en Europa y distribuirlos allí.

Vecinos del barrio San Antonio, de la ciudad de Presidente Franco (Alto Paraná), realizan una manifestación de repudio contra la instalación de una antena en la zona. La protesta se realiza en los alrededores del predio donde está ubicada la antena. Los niños portan carteles donde repudian la contaminación del ambiente por las radiaciones que supuestamente emiten las antenas. “Queremos un ambiente sano para vivir”, “la tecnología no es segura”, “decimos sí a la vida y no a la antena”; “basta de muertes”, rezan los carteles. Una de las manifestantes, Rufina Martínez, justifica la medida de fuerza diciendo que los pobladores son pobres y ninguna autoridad se anima a frenar la elevación de la antena. Menciona que acudieron a la Municipalidad de Presidente Franco solicitando ayuda, pero el intendente Miguel Medina, les habría respondido que no puede hacer nada. Guardias de una empresa privada, fuertemente armados, resguardan los trabajos. La antena pertenece a una empresa de telefonía móvil (Telefónica Celular del Paraguay SA). Los vecinos manifiestan que estos hombres incluso amenazan con “meter bala” a aquellas personas, incluyendo niños, que intenten acercarse al artefacto. En la municipalidad de Pte. Franco informan que rechazaron la instalación de la antena.

Funcionarios de la municipalidad de San Ignacio (Misiones), deciden declararse en

huelga durante 30 días en reclamo de una serie de reivindicaciones al intendente Amado Aquino (ANR). Artemio Alvarez, sindicalista, informa que los funcionarios que cumplan servicios imprescindibles no tomarán parte de la medida de protesta para que la ciudadanía no sea la afectada. El sindicalista afirma que el primer pedido es la reposición en sus puestos de trabajo de 4 funcionarios despedidos injustamente. Otra exigencia es la reposición a sus lugares originarios de trabajo de personales trasladados a otras áreas, así como el respeto del contrato colectivo firmado y las leyes laborales. Agrega que la huelga fue decidida en una asamblea extraordinaria y que el intendente no acudió a una reunión tripartita. Por su parte, Aquino manifiesta que volvió a contratar a los 4 funcionarios despedidos y tiene las puertas abiertas para hablar con el sindicato.

Unos 10 choferes de la empresa “Piribebuy SA”, de la ciudad de Piribebuy (Cordillera), cansados de la explotación a la que son sometidos por sus patrones, están en huelga desde hace 45 días frente a la Terminal de Omnibus de esta ciudad. Los conductores que cubren el itinerario local por la Ruta 2, hasta la capital y algunas compañías denuncian que con “suerte” llegan a ganar G 25.000 “por redondo” y son obligados a trabajar diariamente más de 16 horas. La referida suma ganan si por cada viaje de ida y vuelta recaudan más de G 428.000, que son imputados como “gastos” de la empresa. Caso contrario, deben firmar un pagaré a la orden, que luego le son descontados de sus salarios. La medida de fuerza se inició el 29 de noviembre, porque la patronal llegó a descontar del aguinaldo de los choferes las “deudas” que firmaron por pagarés, algo totalmente irregular, acorde al Código Laboral. El mismo día del inicio de la medida de fuerza, los afectados comunicaron el hecho al Ministerio de Justicia y Trabajo (MJT), instancia que reconoció la huelga el 19 de diciembre pasado.

Pobladores del asentamiento Toro Pirú ubicado en Guayaybí, San Pedro, mantienen una disputa desde el año pasado con una productora de soja que cultiva desde el linde de sus viviendas a pesar de un compromiso de respetar la ley ambiental. Desde el año pasado, los pobladores mantienen una fuerte disputa con la empresa Dekalpar, que arrendó la propiedad de la familia Zavala para el cultivo de la oleaginosa. Los lotes de los lugareños lindan con el cultivo, por lo que empezaron a aparecer problemas de salud, que posteriormente a través de los diagnósticos se pudo determinar como una de sus causas la utilización de agrotóxicos. Félix Ramón Ayala, de 24 años, falleció el 15 de enero del año pasado. Su padre indica: "Es muy triste lo que nos pasó porque el doctor nos confirmó que la causa de la muerte fue el veneno". Los vecinos habían firmado un acuerdo con el representante de la empresa Dekalpar y la mediación del intendente de entonces José Ledesma. La empresa se comprometió a respetar las leyes ambientales, pero de nuevo cultivó cerca de las casas. Los vecinos se encuentran divididos porque la empresa ofreció rastronear 1 hectárea de su chacra a cada poblador. Para el efecto fue contratada una vecina de nombre Carmen, que debió recabar los datos de quienes aceptaban la oferta y colectó 40 firmas, que fueron utilizadas por la empresa para presentar en la Municipalidad como un acuerdo para seguir trabajando, pero ahora los firmantes señalan que fueron engañados. José Ledesma, ex intendente de Guayaybí, señala que Dekalpar no cumplió con el acuerdo en el que él medió. "Es una lástima que se juegue de esta manera con la gente y hasta se creó una división en el lugar, propiciada por esta empresa que solamente piensa en ganar dinero sin importarle la salud de los pobladores. Hablé con ellos y me dijeron que fueron engañados por esta

señora Carmen, quien fue utilizada por los sojeros. Existen varios afectados e incluso se presentó un recurso de amparo en contra de la fumigación, pero todo está paralizado", indica Ledesma.

Más de 30 familias del asentamiento Villa San Roque, en el barrio Arroyo Porá, del distrito de Cambyretá (Itapúa), están en pie de guerra ante el posible cultivo de soja en unas 20 hectáreas de tierra, que en sus alrededores tiene casas y escuelas. Los pobladores argumentan que los productos químicos que se utilizan para fumigar la soja y otros cultivos traerán consecuencias en la salud de las personas del lugar. Ante esta situación se quejan de la inacción de la Secretaría del Ambiente (Seam), cuyos responsables prometieron visitar el lugar para constatar la denuncia, pero hasta el momento no hubo respuesta al pedido de la comisión vecinal. La propiedad es de Clemente Zayas, quien a su vez arrendó las 20 hectáreas a otras personas, que se dedican a cultivar soja, trigo y sorgo. "Nuestra inquietud es que sabemos deben ser fumigadas las 20 hectáreas que están en medio del asentamiento", destaca Ramón Lezcano, de la comisión vecinal. Los vecinos también denuncian que la persona a cargo de la propiedad actúa con mucha prepotencia. Los pobladores están en reunión permanente para ver qué medidas tomar, mientras las autoridades municipales muestran una total indiferencia hasta el momento.

Una superficie boscosa que se encuentra en el núcleo de la zona sur del Patrimonio Natural y Cultural Ayoreo Totobiegosode, en el Alto Paraguay, está en peligro debido a una licencia ambiental otorgada por la Secretaría Ambiental a la empresa Yaguareté Porã SA, propiedad de brasileños sobre la Finca 13.122 que forma parte de las tierras reclamadas por los Ayoreos. Pojoajú, que es una asociación de ONGs del Paraguay, con otros entes de derechos humanos y ambientales, presentaron el 22 de diciembre al contralor general de la República, Octavio Augusto Airaldí, un pedido de auditoría sobre la resolución de la Secretaría del Ambiente que otorgó la licencia. Fue elevada también una nota al Poder Ejecutivo solicitándose se arbitren las medidas correspondientes para la revocatoria de esta licencia. Las organizaciones manifiestan que el permiso fue otorgado a pesar de estar pendiente de resolución una acción de inconstitucionalidad promovida ante la Corte Suprema de Justicia contra determinaciones que decidieron levantar medidas cautelares de prohibición de innovar sobre la finca 13.122. Los planteamientos realizados indican que dicha superficie forma parte de la Reserva de Biósfera, Chaco paraguayo (Categoría MaB de la UNESCO, 2005) y que la importancia de su conservación fue registrada en el Plan de Ordenamiento Ambiental Territorial de Alto Paraguay.

Miércoles 16

Humberto Rosetti, fiscal de Ciudad del Este, ordena la detención preventiva de los dirigentes sindicales Rogelio Núñez y Nelson Galeano, porque supuestamente causaron desmanes durante una movilización frente a la Municipalidad local, semanas atrás. Ambos sindicalistas se encuentran imputados por el supuesto hecho punible de perturbación de la paz pública. Los antecedentes del caso refieren que el pasado 9 de enero, tras una incidentada manifestación realizada en el predio de la Comuna local, por supuestos integrantes del Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de Ciudad del

Este (Sitramuce), encabezados por Núñez y Galeano, los mismos fueron denunciados por la seguridad de la Comuna. La denuncia fue promovida por el jefe de seguridad de la institución comunal, capitán Carlos Florenciáñez. El representante del Ministerio Público ofició a la Policía Nacional para dar cumplimiento a la orden de detención, que lleva el número 36 de fecha 15 de enero. Según la orden, una vez aprehendidos, los encausados deberán guardar reclusión en la Jefatura de Policía del Alto Paraná, a disposición del Juzgado Penal de turno. Los ex empleados comunales, 320 en total, reclaman su reposición en el cargo y salarios caídos, en base a un fallo de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), que las autoridades municipales no cumple.

El presidente Nicanor Duarte Frutos es escrachado por adherentes del P-MAS durante un acto de inauguración de mejoras en la plaza Teniente Fariña de Caacupé (Cordillera). La ceremonia es organizada como despedida del gobernador del departamento de Cordillera, Julio Quiñóñez, quien renuncia al cargo para postularse a un cargo electivo. El acto que se desarrolla con normalidad y con buena cantidad de gente, en pleno discurso del presidente, unos 15 militantes del partido de izquierda con pancartas de la campaña “Que se vayan ellos”, intentan acercarse al Presidente. “Que se vaya Nicanor, que se vaya Nicanor”, gritan los manifestantes, mientras la concurrencia mira atónita y los efectivos de seguridad corren para intentar impedir que el grupo siguiera avanzando. Agentes policiales a cachiporrazos desalojan de la plaza a los jóvenes. Intervienen además algunos hombres con chalecos de seguridad privada y hasta funcionarios de la Gobernación, quienes reparten patadas y golpes de puño. Los manifestantes fueron reducidos por la Policía, y unos minutos después se retiran escoltados por los uniformados. Los funcionarios de la Gobernación que participan de la golpiza son identificados luego como José Fois, Hernán Rojas y Francisco Galeano. Ante las versiones de que militantes del P-MAS intentarían pegar los afiches por las murallas de Mburuvicha Róga (residencia presidencial), la Policía dispuso un cordón policial a la residencia sobre el frente que da a la avenida Mariscal López.

La patronal y los choferes sindicalizados de la empresa de transporte “Loma Pyta SA”, que explota la línea 44, acuerdan levantar la huelga que mantenía en paro a un importante número de conductores y resentía el servicio desde hace más de dos meses. Luego de la mediación de la Secretaría del Transporte del Area Metropolitana (Setama), se acuerda que las partes sigan trabajando bajo el régimen del citado ente regulador. “Loma Pyta SA” se compromete a facilitar las transferencias y los pagos a los trabajadores afectados. Por su parte, los choferes se comprometen a levantar todas las medidas judiciales contra la empresa y sus directivos. Dicha firma explota el servicio regular entre la ciudad de Mariano Roque Alonso (Central) y Asunción, así como el ramal de la extinta línea 42.

Campeños del asentamiento Primero de Mayo, ubicado en la localidad de Natalio 75, distrito de Tomás Romero Pereira (Itapúa), denuncian haber sido víctimas de un desalojo sin orden judicial y la destrucción de sus viviendas. La acción habría sido propiciada, por Rogelio Hampel, propietario del predio que ocupan desde el año 2002. El dueño del predio, según los labriegos, actuó con apoyo del Grupo de Operaciones Especiales (GOE) de la policía y el fiscal de María Auxiliadora, Alfredo Báez Pedotti. El sitio en conflicto está ubicado en una compañía conocida como Natalio Km. 75, a unos 150 km. al norte de Encarnación (Itapúa). El hecho se registró el pasado 21 de

diciembre, según las denuncias formuladas por los campesinos. Una comitiva integrada por la Comisión de Derechos Humanos del Paraguay (Codehupy), la Junta Departamental de Itapúa y el intendente de Tomás Romero Pereira, César Villalba, se traslada al lugar y constata la destrucción de las viviendas y enseres de los labriegos. Las personas sindicadas como responsables de los actos vandálicos son Rogelio David Hampel y Adolfo Pereira González, ambos propietarios del predio. Según la asesora de Codehupy, contra las mencionadas personas será presentada una denuncia formal. Por su parte, el fiscal del crimen de María Auxiliadora, Alfredo Báez Pedotti, niega que se haya producido un desalojo violento en el lugar. Durante una sesión extraordinaria realizada y de la que participan el fiscal del crimen que entiende en el caso, Alfredo Báez Pedotti, representantes del asentamiento afectado, el intendente de Tomás Romero Pereira, César Villalba, y los abogados Marcela Zub y Ever Velázquez, de la Codehupy, se resuelve integrar un ámbito especial de negociaciones, independiente al proceso legal abierto. El objetivo es que el acuerdo del 2002, entre campesinos y propietarios, se reanude.

Jueves 17

Unos 200 seguidores del ex vicepresidente Castiglioni, cierran la ruta VII, de Ciudad de Este (Alto Paraná), a la altura del kilómetro 30, en protesta a repentinos controles y detenciones de ómnibus por parte de agentes de la Dirección Nacional de Transporte (Dinatrán). Los vehículos se dirigen a Asunción y transportan a manifestantes para la "marcha contra el fraude". Las detenciones de los ómnibus constituyen actos de represalia y buscan impedir la participación de los pasajeros en la marcha de protesta, denuncian los castiglionistas. Según los fiscales de tránsito que impiden la circulación de los ómnibus, los rodados detenidos no tienen autorización para circular fuera de Ciudad de Este. La marcha "contra el fraude, el atraco y la ilegalidad" se inicia a las 18:00 horas en la Plaza de la Democracia.

A gritos de "Justicia para Iván", familiares, amigos y compañeros del Colegio Iberoamericano del joven Iván Andrés Martínez (17), asesinado en la ciudad veraniega de San Bernardino (Cordillera), marchan desde el templo Perpetuo Socorro hasta la Plaza Italia de Asunción. Entre llantos, las personas participantes piden el fin de la violencia en las calles del país. Héctor Martínez, encabeza la marcha por el crimen de su hijo. Tras una misa celebrada en el templo del Perpetuo Socorro, ubicada en las calles Tacuary y 4ª Proyectada de la capital, alrededor de 300 personas marchan hasta la Plaza Italia, en la zona céntrica de Asunción. Frente a ese espacio público se encuentra el Colegio Iberoamericano, donde el joven Iván Martínez debía cursar este año el tercero de la Media. Durante el trayecto, antes de llegar a la Plaza Italia, las personas que marchan, entre ellas familiares, amigos y compañeros de colegio de la víctima, gritan en varias ocasiones "Justicia para Iván", frase que también se observa en algunos carteles y pasacalles.

Los choferes sindicalizados de la empresa de transporte "Loma Pyta SA", que explota el itinerario de la línea 44, aclaran que la huelga que iniciaron hace más de dos meses sigue en vigencia.

Indican que las tratativas a las que llegaron con la patronal, que fueron difundidas por la Secretaría del Transporte del Area Metropolitana (Setama), solo consistía en un “preacuerdo”. “Estos puntos serán cumplidos por los conductores cuando los empleadores cumplan con su parte, el plazo es de 8 días”, explica el secretario general del sindicato de choferes, Alejandro Duarte. La promocionada medida de fuerza se inició con el despido de 15 líderes sindicales, según denuncias, para que la empresa no les pague sus indemnizaciones correspondientes a sus años de servicios. Dicha empresa, cuyos responsables son Ireneo Fariña, Nelson Godoy, Antonio Peña y Eduardo Florentín, se encuentra actualmente cancelada por el ente regulador del transporte por las deudas que mantiene con el BNF y su tramo debe ser llevado a una licitación pública. Este proceso durará 90 días y la intención de los trabajadores es volver a ocupar sus puestos en este período para recuperar sus derechos laborales y ser reabsorbidos por la empresa que pase a cubrir el tramo.

Un grupo de 60 familias de la comunidad de San Francisco, Kurusu de Hierro, distrito de Horqueta (Concepción) mantienen una lucha contra la fumigación que realiza un ciudadano extranjero, contra el cual incluso existe orden de captura. El brasileño Nabort Both, dueño de la estancia Santa Herminia, con orden de captura por delitos ambientales, sigue fumigando su plantación de soja, pese a una prohibición judicial. Los pobladores se hallan desesperados porque no encuentran salida y muchos piensan en abandonar la comunidad. El extranjero fue denunciado por los vecinos de San Francisco, por contaminación ambiental, y después de un largo proceso el juez Gustavo Chilavert resolvió suspender la fumigación hasta tanto concluya la investigación fiscal. No obstante, el dueño del cultivo siguió con sus tareas, desacatando la orden judicial, según los afectados y las constataciones hechas en la víspera. El colono brasileño tiene un inmueble de 3.700 hectáreas en la zona, distante a unos 70 kilómetros de Horqueta, y la mayor parte de las tierras las utiliza en producción de soja. La fumigación de sus cultivos es el problema que movió a las 60 familias de la comunidad a iniciar una denuncia a la Fiscalía del Ambiente, a cargo de Richard Alarcón. Éste inició la investigación y constató la veracidad de la denuncia, y solicitó la suspensión del trabajo. Sin embargo, el brasileño incumplió el pedido fiscal. Por ese motivo lo imputó y pasó la carpeta al Juzgado de Horqueta, a cargo del juez Gustavo Chilavert, quien prohibió la fumigación hasta tanto concluya la investigación. El fiscal también decretó la detención del ciudadano brasileño, cosa que hasta el momento no fue concretada. Sin embargo, el miércoles de noche, el trabajo de fumigación prosiguió hasta el jueves, a las 10.30 horas, aproximadamente, momento en que se percatan de la presencia periodística en el lugar. Incluso, el mismo Both, prófugo de la Justicia, se hallaba en una camioneta observando el trabajo de un tractor fumigador, ante la mirada impotente de los pobladores. Pero también desaparece entre su sojal cuando se percata de la presencia de periodistas

"Nosotros tenemos varios problemas. Mueren nuestras gallinas, chanchos y terneros, y nos enfermamos todos, a consecuencia de la fumigación", dice Judina Alderete. Por su parte, Remigia Silva, indica que las plantaciones frutales como naranjo y mandarina se van secando y la pequeña empresa de producción de leche que tienen las mujeres se va acabando. "Acá no podemos protestar ni hacer nada; por haber ingresado a su propiedad a sacar nuestros animales ahora estamos 22 imputados" indica. Demetrio Alvarenga, otro poblador de la zona, sostiene que Both está amparado por las autoridades, porque la Policía de Paso Tuyá y Asote'y de Horqueta, no se anima a aprehenderlo. "No tenemos

respuesta positiva de nuestras autoridades y parece que la única solución es abandonar nuestra comunidad", sostiene. La abogada Rossana Rojas, asistente de la Fiscalía Ambiental a cargo de Richard Alarcón, explica que la orden de detención contra Nabort Both fue emitida hace rato y que solo hace falta su cumplimiento de parte de las instituciones pertinentes.

Viernes 18

Vecinos del barrio Los Naranjos de Ñemby (Central), denuncian a la empresa Chemtec S.A. una fábrica de productos agroquímicos ubicada en la zona, por los daños que genera en los pobladores y el ambiente. Hasta el momento se han formado cinco comisiones vecinales en la zona que buscan la clausura y el posterior traslado de la fábrica a una zona industrial, ya que actualmente la empresa está situada frente a una escuela, San Pedro y San Pablo y en una zona poblada. "En uno de los puntos del cuestionario básico de la Seam (Secretaría del ambiente) para la habilitación de una fábrica a 500 metros a la redonda no pueden haber asentamientos humanos. Ellos no hicieron cumplir eso. ¿Qué pasó con ese requisito fundamental?", se pregunta Céspedes, presidente de la comisión vecinal Vida Sana. Agrega que los vecinos tienen problemas en la piel, irritación en los ojos y problemas respiratorios, ya que, según Céspedes, la empresa fumiga sus productos en su campo experimental, que actualmente se encuentran ampliando. "La gente está siendo tratada como ratas de laboratorio, por nosotros están experimentando sus productos. A la noche se puede observar claramente un polvillo, además de estar soportando un fuerte olor, que no permite estar en el patio o en la vereda tomando tereré o conversando con su familia", añade. Por su parte, el dueño de la empresa, Óscar Pesaggio, afirma que todo esto se trata de una persecución familiar, ya que, según explica, una de las integrantes de una de las comisiones vecinales tiene un tema personal con la empresa desde que le echaron de la fábrica a un pariente suyo. Aclara además, que la empresa había puesto el año pasado a disposición de los vecinos un médico del Sanatorio Samaritano para que se hicieran chequeos, pero sólo fueron a consultar tres. "Acá no hay emanaciones de ningún tipo, olor de ningún tipo, no sale fuera de este predio absolutamente nada. Acá no se fumiga. Usamos solo productos orgánicos. Trabajamos con total responsabilidad, no hay peligro para nadie. El problema es que la gente no quiere entender. No saben cómo hacer para demostrar lo indemostrable", señala Pessagno. David Alvarenga, director general de Control de Calidad Ambiental de la Seam, explica que están conformando un comité interinstitucional que estudie exclusivamente este tema. "No tenemos aún ningún documento que nos avale científicamente lo que está pasando con algunas personas que viven en los alrededores de la fábrica, por contaminación. Hemos solicitado al Ministerio de Salud, que integre esta comisión. También lo harán todos los sectores involucrados", dice. Por su parte, la fiscalía del ambiente Bernarda Álvarez informa que tras una investigación de tres años no se encontró ningún hecho punible contra el medio ambiente.

Pobladores de varios barrios de la ciudad de Coronel Oviedo, en Caaguazú, se

encuentran en pie de guerra contra los propietarios de criaderos de pollos que violan las leyes ambientales vigentes. Los afectados señalan que esta es la última vez que van a permitir que se traigan los pollitos a los criaderos y que posteriormente ellos tomarán medidas más drásticas. Juan Céspedes, un poblador de la compañía Plácido de Coronel Oviedo, expresa que están cansados de tener que soportar los malos olores que emanan de las granjas donde crían los pollos. "Hicimos denuncias en el Departamento de Salubridad e Higiene de la Municipalidad, los inspectores van a verificar pero nunca toman ninguna medida de solución", señala. Días atrás, una comitiva municipal y de la Seam realizó visitas a algunas de las granjas donde crían aves y llevó a cabo inspecciones. El fiscal Alejandrino Rodríguez sostiene que hay que constatar si todos ellos poseen las licencias de estudio de impacto ambiental que son expedidas por la Seam.

Sábado 19

Técnicos del Departamento de Control de Insumos, de la Dirección de Agroquímicos del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal y de Semillas (Senave), intervienen la finca del brasileño Navor Both, ubicada en Curuzú de Hierro, distrito de Horqueta (Concepción), para dar cumplimiento a la Ley 123/91 y las reglamentaciones del decreto 2048/04, respectivamente. En la oportunidad constatan que el brasileño no cumple con las reglamentaciones del citado decreto por no colocar barreras vivas de protección en sus cultivos de soja para resguardar de posibles efectos a los pobladores. Los habitantes del lugar desde el 2006 vienen denunciando que las permanentes fumigaciones les producen enfermedades estomacales, de la piel, de la vista y otras dolencias. Los técnicos del Senave, Ing. Agr. Cristian Marecos y Juan Montiel, ubican en el citado establecimiento al brasileño identificado como Nelson Pablo Both, hermano de Navor Both con orden de detención de parte del juez penal de garantías de esta ciudad, Edgar Chilavert, firmada el pasado 9 de diciembre a pedido del fiscal de medio ambiente de Concepción, Richard Alarcón, por no cumplir con leyes ambientales. Los representantes del Senave, en ausencia de Navor, le manifiestan al hermano que se encuentra en falta con las disposiciones del decreto citado más arriba en su artículo 13. La reglamentación señala que en caso de cultivos colindantes a caminos vecinales poblados, objeto de aplicación de plaguicidas, se deberá contar con barreras vivas de protección con un follaje denso de cinco metros de ancho y como mínimo dos metros de altura para evitar posible contaminación a terceros. Finalmente, le hacen firmar un acta de compromiso de que cumplirá las normas vigentes.

Pobladores de la ciudad de Paraguarí (Paraguarí) se declaran en “alerta permanente” ante la posible destitución del jefe de la comisaría primera de la localidad, Crio. Princ. Blas Sisinio Ramírez. Es durante la manifestación realizada frente a la jefatura departamental de Policía. Los manifestantes defienden la tarea que lleva adelante el comisario Ramírez al frente de la unidad policial desde hace más de un año. Sostienen que mediante la buena labor del uniformado se ha podido desarticular una red de distribución de marihuana que operaba en la comunidad. Refieren, además, que el abigeato y los “golpes” callejeros disminuyeron por el buen trabajo que realizan el jefe policial y sus subalternos. Para la gente, Ramírez se encuentra a un paso de ser destituido del cargo porque algunos agentes bajo su orden robaron últimamente tres armas de guerra de la unidad policial. Los manifestantes afirman que “agentes

corruptos, en connivencia con conocidos delincuentes comunes” de la ciudad, son responsables de la sustracción. Señalan que el único fin es frenar la tarea que lleva a cabo el uniformado, con el acompañamiento de la mayoría de sus subalternos, contra la delincuencia organizada de la zona. Presumen que habría un “pacto” entre policías y delincuentes organizados en torno a este caso. Los ciudadanos también expresan su apoyo al jefe de la Policía Departamental, Crio. Princ. Nicolás Sanabria. Advierten que no permitirán que “los delincuentes particulares y uniformados” trunquen la tarea de los dos oficiales de policías, oriundos de esta ciudad.

Lunes 21

Un centenar de manifestantes trata de ocupar el edificio de la Intendencia municipal de Ciudad del Este (Alto Paraná), y es impedido por una fuerte dotación policial. Alegan que por el hecho de haber ganado las internas del Partido Colorado Blanca Ovelar, les correspondía a ellos la administración municipal y exigen la renuncia de la intendida Sandra McLeod por ser esposa del ex intendente Javier Zacarías Irún y una de las dirigentes de la disidencia republicana. La movilización se inicia cerca de las 19:30 y participan de la misma ex funcionarios municipales apostados cerca del edificio municipal. Primeramente realizan una marcha por la avenida Pioneros del Este, lo que paraliza por completo el tránsito en la zona céntrica de la capital altoparanaense. Luego se ubican frente al edificio de la Intendencia iniciando un verdadero bombardeo con petardos al predio comunal. Luego queman un muñeco que simbolizaba la figura del ex intendente Javier Zacarías Irún, contra quien lanzan todo tipo de epítetos y palabras irreproducibles. Todo esto ocurre ante la atenta mirada de un numeroso contingente de efectivos del grupo especial de operaciones de la Policía Nacional.

Martes 22

La empresa Laminadora Arroyo Porã SA, ubicada en el distrito de Mbutuy (Caaguazú), deja en la calle a 35 empleados con antigüedades de entre 5 a 18 años. Desde hace un mes, los desempleados se encuentran frente al acceso reclamando la reincorporación, ya que consideran este hecho una persecución sindical. El pasado 17 de diciembre, la empresa presentó un pedido de cierre temporal al Ministerio de Justicia y Trabajo, en Coronel Oviedo (Caaguazú), donde el director Gilberto Amado Soto, sin más trámites concedió el pedido, dejando sin trabajo a 60 empleados; sin embargo, después de tres días comenzó a reincorporar a los menos antiguos y a los no sindicalizados junto a varios nuevos empleados. Teodoro Colmán, con 18 años de servicio, explica que trabajan entre 11 y 12 horas diarias en total insalubridad y nadie gana ni siquiera el sueldo mínimo, "nos descuentan IPS, pero deben millones a la institución por lo que no podemos utilizar el servicio, queremos que las autoridades del Ministerio de Justicia y Trabajo intervengan", afirma. La empresa en conflicto viene trabajando en la zona desde hace alrededor de 25 años en la producción de láminas de madera. Para el efecto utilizan todo tipo de materia prima existente en la región. Los afectados además denuncian a las autoridades de la zona por una supuesta complicidad con los denunciados. Indican que la mayoría de ellas estarían recibiendo un plus económico

para no investigar las denuncias que presentan los trabajadores. En ese sentido, señalan que el mismo director del Ministerio de Justicia y Trabajo de la ciudad de Coronel Oviedo, Gilberto Amado Soto, hace lo imposible para que los afectados no logren sus objetivos.

Jueves 24

Pobladores del distrito de Alto Verá, Itapúa, integrantes de la Asamblea Popular del Pueblo, protestan frente a la sede de la Séptima Región Sanitaria, ubicada en Encarnación, para reclamar 5 rubros de enfermería, uno para médico, la reapertura de los puestos de salud en las compañías Mbatoví, Tarumá y Cuatro Bocas, además del cuadro básico de medicamentos y equipamientos. Amenazan con sitiar la sede de la Región Sanitaria la próxima semana, si no hay solución a sus pedidos que datan de 6 años atrás. Los manifestantes argumentan que ya están cansados de la situación y que van a llegar a sitiar la Séptima Región Sanitaria, si es que el ministro de Salud no toma medidas urgentes para solucionar los problemas. "Queremos que la ciudadanía sepa la difícil situación que estamos atravesando", señala el dirigente Milciades Brítez. El distrito de Alto Verá cuenta con unos 14.000 habitantes, con un solo Puesto de Salud en el casco urbano. Un médico contratado solamente asiste tres veces por semana de 7 a 13 y una enfermera con salario de 200.000 guaraníes, ya no quiere ir a trabajar.

El conflicto entre productores sojeros y los pobladores de Leopoldo Perrier, San Cristóbal (Alto Paraná) continúa. La Dra. Graciela Gamarra, directora de Vigilancia de Enfermedades no Transmisibles del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, señala que "la falta de cumplimiento de las normativas vigentes y abuso con plaguicidas es lamentable en esta comunidad", Es durante una reunión con pobladores de la localidad. Los vecinos denuncian que las prácticas abusivas de la fumigación siguen produciendo malestares en niños y adultos. La profesional señala que ojalá las normativas puedan tener fuerza de ley porque siendo simples normativas, su difusión se hace difícil y su cumplimiento más. "Vemos una comunidad consciente, pacífica, preocupada por su salud y que todavía confían en sus autoridades sanitarias", subraya. Los pobladores además denuncian que la práctica de las fumigaciones, sin la existencia de barrera vegetal, sin el aviso previo y, sobre todo, sin respetar horario alguno siguen vigentes en esta comunidad. Aseguran que afectan gravemente la salud de niños mayores y animales. Ni siquiera pájaro queda en esta zona coinciden en señalar. Refieren que no pueden dar a sus hijos frutas y verduras para consumir debido al problema de la toxicidad de los agroquímicos utilizados y que afectan sus huertas y frutales. Al mismo tiempo manifiestan que existe un permanente clima de zozobra debido a actos de amedrentamientos, amenazas, tanto de los colonos, los propietarios que arriendan sus tierras, como de las autoridades. Antonio Fariña, de la localidad de San Miguel, informa que el pasado miércoles, una parcela a escasos 30 metros de su vivienda, fue fumigada y que un poco después sus hijos sufrieron dolores de cabeza y vómitos.

Miembros de la Corriente Sindical Clasista (CSC) y de la Organización de Trabajadores de la Educación del Paraguay (OTEP) de Caaguazú están en vigilia desde el pasado martes a la tarde para evitar la realización de trabajos de construcción de un

estacionamiento en el local del IPS. El consejo de la previsual cedió a Retail SA, de la cadena Stock, 1.640 metros cuadrados de terreno del IPS en alquiler por 10 años para el usufructo de estacionamiento. "Consideramos un atropello al derecho de los asegurados. Nosotros habíamos presentado un plan de ampliación de este hospital que cuenta ahora con mas de 20.000 asegurados y la decisión de alquilar parte del patio para estacionamiento e inclusive el derribo de árboles y parte de la estructura edilicia echa por tierra todo ese proyecto a favor de los asegurados de esta zona del país", sostiene Carlos Vera, secretario de la OTEP en Caaguazú. El licenciado Christian Mendoza, gerente del futuro local del Stock, a ser habilitado el 7 de febrero, cree "que el hecho de habilitar un estacionamiento no perjudicará a nadie, es más el Stock en Caaguazú brindará empleos a 120 personas directamente y a más de 250 indirectamente, sin contar con el trabajo que se dará a los agricultores de la zona con la compra de productos frutihortícolas".

Desde las 9 de la mañana hasta pasada las 14, centenares de personas pertenecientes a las organizaciones "Movimiento de Desarrollo Social, Comunitarios, Tierra y Vivienda" (Mdesco) y Coordinadora Sin Techo San Miguel, se manifiestan frente al local de la Secretaría de Acción Social (SAS). Los manifestaron llegan hasta este lugar para expresar su oposición a que la ONG Tekoverá sea la encargada de la construcción de 106 viviendas en el departamento Central. Argumentan que esta entidad se pasó haciendo proselitismo político a favor del presidente Nicanor Duarte y que tiene en su haber unas 660 viviendas por construir, lo que imposibilitará cumplir con el cronograma de construcción establecido. Ernesto Miranda y Pruciano Sánchez, representantes de las organizaciones citadas, también afirman que ellos no participaron nunca del proceso de licitación y que todo "fue cocinado" entre unos pocos. Anuncian que volverán el lunes a manifestarse pero esta vez vendrán unas 2000 personas y pedirán también la destitución de la directora de la SAS, Judith Andrasko. Por su parte, el arquitecto Jorge Díaz de Bedoya, de la SAS, señala que Pruciano Sánchez estuvo presente durante el proceso de definición de la entidad adjudicada para la construcción de las casas. "El fue el que propuso el asentamiento donde se debería comenzar la construcción", señala. Agrega que el tema de fondo es que la ONG Tekovera pagará a los obreros de la construcción por el trabajo y ya no lo harán los sin techo, como anteriormente ocurría, circunstancia en que podían hacer algunos negociados para su propio beneficio.

Viernes 25

Pobladores de Curuzú de Hierro, distrito de Horqueta (Concepción), denuncian que el brasileño Navor Both, nuevamente ordenó la fumigación de sus cultivos de soja, que se encuentran frente a la comunidad. De esta manera, el sojero incumplió el acta firmada durante una intervención de funcionarios del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal y de Semillas (Senave). Los afectados indican que tres máquinas fumigadoras realizaron dicho trabajo en unas 1.200 hectáreas del cultivo desde las 13.00 hasta las 20:00 el jueves próximo pasado. En el acta de compromiso firmada el pasado viernes 18 de enero, Both se comprometió a no utilizar plaguicidas en los sojales que se encuentran frente a dicha comunidad. Asimismo, a limpiar una franja de cincuenta metros de distancia del camino colindante que se encuentra frente al poblado. También aceptó la colocación de barreras vivas de protección, que consiste en la plantación de especies

vegetales de follaje denso, con un ancho de cinco metros y como mínimo dos metros de altura para evitar la contaminación que perjudique a los vecinos. En la intervención realizada por técnicos del Departamento de Control de Insumos de la Dirección de agroquímicos del Senave, Ing. Agr. Cristian Marecos y Juan Montiel, constatan que el brasileño no cumple con el artículo 13 del decreto 2048/04 y la Ley 123/91 al fumigar los sojales sin contar con las barreras vivas de protección para los pobladores. Los efectos de los agroquímicos les producen enfermedades estomacales, de la piel, de la vista y otras dolencias, según denuncian. Juan Cristaldo señala que con la actitud del brasileño Pablo Both y la intervención del Senave, se demuestra que las autoridades nacionales no tienen poder para detener a los extranjeros que en nuestro país hacen lo que quieren. Comenta que con el viento sur registrado el jueves pasado en horas de la tarde, los agroquímicos nuevamente afectaron a los habitantes del lugar, quienes lamentan la poca influencia del Senave para evitar estos abusos.

Vecinos del barrio Los Naranjos de Ñemby (Central), se manifiestan y cierran por varias horas una calzada del Acceso Sur, para exigir la clausura de la planta de agroquímicos Chemtec, instalada en la zona. La medida de protesta comienza frente a la referida industria y luego los moradores marchan por la avenida Manuel Ortiz Guerrero, hasta el mencionado Acceso y proceden a bloquear un tramo por más de dos horas. “Los vecinos exigimos el cierre y el traslado de la planta Chemtec de nuestra comunidad porque ya existe mucha gente enferma y ya no podemos permitir que otra gente siga muriendo a causa de esta empresa que lo único que ha hecho hasta hoy día es contaminar nuestra comunidad”, expresa Estela Villalba, vecina. Agrega que actualmente los planos de la planta se encuentran en estudio en la Junta Municipal y debido a la crisis generada con la renuncia del intendente Blas Lanzoni (PLRA), aún no se pudo definir y la fábrica sigue trabajando en la zona. Los lugareños aseguran que Chemtec contamina el ambiente y mata hasta las plantas que se encuentran en la zona y que además muchos lugareños, especialmente los niños padecen problemas de la piel y de respiración. Agregan además que muchos pobladores con tal de resguardar sus vidas optaron en abandonar sus casas y mudarse a otros sitios, debido a que las autoridades no hacen caso a los reclamos de los vecinos. Meses atrás se produjo una fuga en la planta y generó un fuerte olor nauseabundo que arrasó varias cuadras y produjo el desmayo de unas 10 personas y que tuvieron que ser hospitalizadas, según denuncian. Mientras que los propietarios de la firma manifestaron en varias ocasiones de que no contaminan el medio ambiente y que cuentan con todas las documentaciones de la Secretaría del Medio Ambiente (Seam), que los habilita a trabajar en la zona, que se encuentra superpoblada.

Domingo 27

Distintos tipos de amedrentamientos, enfermedades en niños y adultos, la falta de respeto a las normas de protección a las personas y, sobre todo, la falta de protección de sus autoridades denuncian los pobladores de la colonia, Leopoldo Perrier, distrito de San Alberto (Alto Paraná). Los concejales Albérico Romero (ANR) y Darío Giménez (Unace) informan que cuando volvían de una sesión de la Junta Municipal, en compañía del concejal Andrés Barrios (PLRA), son rebasados por un camión volquete a toda velocidad. Luego el vehículo realiza una frenada brusca ante el pequeño automóvil

como para que se incrustara en la parte trasera. Afirman también que durante la noche, personas sospechosas rondan las viviendas de los dirigentes del grupo de familias que exige el cumplimiento de las normas ambientales.

Lunes 28

El gobernador electo del Partido Patria Querida (PPQ), Samuel Gómez, de la gobernación de Cordillera, quien reemplaza en el cargo a Julio Antonio Quiñónez (ANR), destituye a cinco secretarios departamentales, argumentando que son cargos de confianza. Los destituidos reclaman que se les entreguen sus respectivas resoluciones de destitución. Los funcionarios destituidos son: Graciela Agüero, de Educación; Modesto Testi, de Salud; Virginia Duarte, de Obras Públicas; Néstor Villalba, de Finanzas; Daniel Saucedo, de Gabinete; Oscar Ortega, de Planificación, y Luis Raidán, de Ambiente y Turismo, así como el secretario general Anastasio Bobadilla. Los funcionarios despedidos también cuestionan la elección de Gómez, puesto que habría resultado ganador por mayoría simple en la Junta Departamental, mientras que la ley 426/94 exige mayoría absoluta para la designación del nuevo gobernador. Gómez deberá completar el periodo de Quiñónez, quien renunció al cargo para postularse a una banca en el Senado por el Partido Colorado. Por su parte, Samuel Gómez, subraya que siempre hubo dificultad en la administración de la gobernación y que las personas que tenían mayor beneficio eran las que respondían al gobernador saliente Julio Quiñónez.

Desde las 10:00 horas hasta las 19:00, integrantes de organizaciones de sintechos cierran la calle Presidente Franco, en el microcentro de Asunción, entre O'Leary y Ayolas, en protesta contra las autoridades de la Secretaría de Acción Social (SAS). La medida genera un gran embotellamiento.

Los manifestantes, pertenecientes a dos grupos: la Coordinadora San Miguel y el Movimiento de Desarrollo Social Comunitario Tierra y Vivienda (Mdesco) marchan desde la Plaza Italia hasta la SAS, donde permanecen durante todo el día, a fin de solicitar, entre otras cosas, la destitución inmediata de la ministra de Acción Social "por ineptitud de sus funciones hacia el sector sintechos", según explica un comunicado de los manifestantes. Así también reclaman el incumplimiento de la construcción de las viviendas populares con la donación de China-Taiwán del periodo 2007, la compra de los asentamientos del presupuesto 2007-2008 a través del Programa de Regularización Amplio del Territorio Nacional, salud para todas las familias de asentamientos, educación gratuita y trabajo para todas las familias de los asentamientos, entre otros reclamos. El dirigente del Mdesco, Pulciano Sánchez, explica que entre noviembre y diciembre tenía que haberse realizado la construcción de viviendas, pero hasta el momento no lo hicieron. "En febrero nuestras casas tenían que haber estado en su última etapa de construcción, pero hasta hoy no se ha hecho nada", explica Sánchez. Por su parte, Marilyn González, señala que varias veces hablaron con Judith Andraschko y ésta les respondía: "Ya se van a construir". Los sin techos solicitan hablar con la autoridad, pero ésta no les recibe a sus representantes. Es por ello que los dirigentes emiten una carta al presidente de la República, a fin de que él pueda atender sus reclamos. El arquitecto Jorge Díaz de Bedoya, coordinador de construcción de viviendas de la Secretaría de Acción Social, explica que los sintechos se oponen a que la ONG Tekovera sea la encargada de la construcción de 106 viviendas en el Departamento

Central. "Esa ONG ganó la licitación para la construcción de viviendas. Los sintechos se oponen a que la ONG les haga las obras, ya que en el asentamiento 6 de Abril, de San Lorenzo, según ellos, fue muy lenta la construcción. Pero fue así porque los encargados de pagar a los obreros recortaban el dinero. Entonces ahora no dejan que se construya en sus asentamientos", señaló Díaz de Bedoya. Añade que las obras tenían que haber comenzado ya el 2 de enero y concluir el 28 de febrero, pero los sintechos se oponen a comenzar la construcción. "En febrero se cumple el plazo de construcciones, y si no se hacen, toda la plata va a Hacienda y las casas quedarán como ruinas", aclara.

Nuevos despidos se producen en la Gobernación de Cordillera, que ahora está a cargo de Samuel Gómez, del partido Patria Querida (PPQ), quien reemplaza al colorado Antonio Quiñónez. Los funcionarios despedidos son: Tomás Britos Quiñónez, chofer de la Gobernación, y Estela Coronel, asistente de la secretaria de Salud. A Salvador Camelli le dieron la opción de pensar qué hacer. "Nos echan a todos por el simple hecho de ser colorados, y como el actual gobernador Gómez subió gracias a los liberales tiene que hacer lo que ellos digan", son las palabras de Britos Quiñónez, al conocer su destitución. Los afectados afirman tener el apoyo de sus compañeros y de los campesinos del asentamiento Coronillo Isla Guasu, que se hacen presente frente a la Gobernación para protestar por la destitución de los nueve secretarios departamentales. El gobernador, por su parte, menciona que dialogó con los funcionarios y les invitó a trabajar por el bien de Cordillera y que él no iba a realizar ninguna clase de persecución política contra los empleados. "Desde el día que me nombraron gobernador, ellos no reconocen mi autoridad. Ayer no trabajaron, solo se pasaron armando reuniones en los pasillos", expresa. También manifiesta que cuando hay un cambio en una institución, esa nueva situación necesariamente genera varios cambios.

Miércoles 30

Líderes de las comunidades indígenas Enxet viajan a la sede de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) en Costa Rica, para denunciar al Paraguay por haber incumplido su sentencia de indemnizaciones para con ellos. Estos fallos internacionales establecían que el Estado paraguayo violó, entre otros puntos, las garantías judiciales, el derecho a la protección judicial, a la propiedad y a la vida de las comunidades indígenas Yakye Axa y Sawhoyamaxa, según los artículos consagrados en la Convención Americana sobre los Derechos Humanos. Algunas de las medidas impuestas al Estado establecían, en cada caso, la creación de un fondo destinado exclusivamente a la adquisición de tierras a entregarse a los miembros de las comunidades. Durante la sesión para revisar las sentencias de la CIDH que se hará el próximo lunes en la ciudad de San José capital de Costa Rica, se presentarán los líderes Carlos Marecos y Esteban López para denunciar esta situación, según informa la Ong. TierraViva. La comunidad enxet Sawhoyamaxa hace 12 años vive al costado de la ruta chaqueña Rafael Franco, y recibió apenas el 2% (US\$ 5.385 de US\$ 380.000) de la indemnización a la que fue condenado el Estado por los daños y perjuicios a unas 80 familias dictadas en el 2005. La comunidad de Yakye Axa se encuentra en el kilómetro 90 de la ruta Pozo Colorado-Concepción. Son unas 50 familias que viven en precarias casas a la vera de la ruta. La indemnización impuesta en el 2006 fue de 50.000 dólares. Cabe mencionar que en el caso de la comunidad Yakye Axa, la CIDH estableció un plazo máximo de tres años

para la restitución de tierras a los indígenas. “Este periodo de tiempo establecido por el Tribunal se cumple en julio de este año, pero hasta el momento el Estado paraguayo no cuenta con los fondos disponibles para adquirir las tierras a ser entregadas a los indígenas de Yakye Axa”, denuncia Tierra Viva entre otras irregularidades. Asimismo, el Paraguay debía suministrar a los indígenas los bienes y servicios básicos necesarios para su subsistencia mientras se encuentren sin tierras e implementar un programa y un fondo de desarrollo comunitario. “Una de las falencias principales del Estado fue la insuficiente e inadecuada asistencia médica que recibieron en los últimos dos años, esto a pesar de lo establecido en las sentencias internacionales”, lamentan los líderes. Delegados del Estado paraguayo también participarán de esta sesión, durante la cual los jueces de la Corte escucharán los testimonios de los líderes Enxet y analizarán la documentación sobre el cumplimiento de ambas sentencias.

Jóvenes del Partido Patria Querida (PPQ) depositan en forma simbólica bolsas de basura frente a la Municipalidad de Asunción. Protestan por el “pésimo” servicio de recolección, emulando a Evanhy de Gallegos, actual intendenta de Asunción, que realizó algo similar hace 16 años cuando era una ciudadana más. Los jóvenes, luego de depositar en forma simbólica las bolsas de basura frente a la Comuna, comienzan a cantar la canción “Patria Querida”. En la mañana del 18 de febrero de 1992, la entonces periodista Evanhy de Gallegos, en un acto de protesta, depositó cuatro bolsas llenas de desechos entre los rosales del Palacete Municipal. De esta forma demostró su malestar por el mal servicio de recolección que brindaba el municipio, dirigido en aquella época por el intendente Carlos Filizzola. La comunicadora incluso instó a los asuncenos a emular el hecho. Casi 16 años después, un grupo de veinte jóvenes, encabezados por el candidato a diputado de capital por PPQ, Carlos Cabezudo, decide repetir la singular protesta, con la particularidad de que Evanhy es la actual intendenta y la responsable de mantener limpia la ciudad. Los manifestantes dejan algunas bolsas negras, cargadas con papel diario, y algunos afiches del Partido Colorado, en la vereda del edificio comunal. Luego cantan la canción “Patria Querida” y se retiran del sitio. El acto pacífico dura solo unos minutos. “Los ciudadanos deben levantar su voz de protesta cuando las cosas no se hacen bien. Esto nos enseñó la misma Evanhy hace años atrás. Justamente el plan basura 0 que prometió durante su campaña es una mentira. Jamás lo cumplió. Los contribuyentes están hartos del engaño de sus autoridades”, dice Cabezudo.

Los ex sindicalistas de la comuna y operadores del movimiento oficialista colorado, Nelson Galeano y Rogelio Núñez Arzamendia, luego de 15 días de haberse ordenado su detención se presentan y se dan por detenidos ante el Ministerio Público. Ambos son remitidos a la sede policial e ingresan directamente al despacho del jefe de Policía, comisario Wenceslao Recalde, y permanecen en los pasillos. La orden de detención fue ordenada por el fiscal Humberto Javier Rosetti, quien informa que imputará a ambos, quienes no pueden ser beneficiados con la medida sustitutiva a la prisión debido a que ya tienen frondosos antecedentes. La detención de los dos operadores políticos y ex sindicalistas fue ordenada luego de que trataron de ingresar al edificio de la Intendencia Municipal, escondidos en medio de otras personas. Cuando fueron descubiertos, se inició una verdadera guerra campal en el predio comunal entre los trabajadores y los ex funcionarios. Los ex funcionarios igualmente ya soportan un proceso que se les inició tras haberse encontrado un arsenal de bombas caseras, en el campamento que montaron en la Plaza Paz del Chaco frente a la sede comunal. Los dos

ex sindicalistas son acusados por hechos punibles a la perturbación de la paz pública e incitación a cometer hechos punibles. Núñez en declaraciones a medios radiales exige que la comuna les abone una indemnización de unos G. 50.000 millones, un pago supuestamente dispuesto por la Corte Suprema.

Desde el lunes pasado varios funcionarios de la Gobernación de la Cordillera están manifestados, rechazando las resoluciones de cambios de titulares de las diferentes secretarías de la institución departamental, firmadas por el nuevo gobernador Samuel Gómez, del Partido Patria Querida (PPQ).

Gómez reemplaza a Julio Antonio Quiñónez, quien renunció al cargo para pugnar por una senaduría. Los funcionarios que fueron relevados no aceptan tal determinación, y alegan que Samuel Gómez está usurpando el cargo.

GLOSARIO DE SIGLAS

SETAMA	Secretaría de Transporte del Área Metropolitana de Asunción
INDERT	Instituto Nacional de Desarrollo y de la Tierra
PPQ	Partido Patria Querida
INDI	Instituto Paraguayo del Indígena
FEP	Federación de Educadores del Paraguay
MEC	Ministerio de Educación y Cultura
IPFSA	Industria Paraguaya Frigorífica SA
CUT	Central Unitaria de Trabajadores
CUT-A	Central Unitaria de Trabajadores - Auténtica
CMT	Central Mundial de Trabajadores
CIOSL	Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres
CNT	Central Nacional de Trabajadores
CONADEH	Comisión Nacional por los Derechos Humanos
MCNOC	Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesina.
SENASA	Servicio Nacional de Salud Ambiental
SEAM	Secretaría del Ambiente
SITRAMINT	Sindicato de Trabajadores del Ministerio del Interior
TACPY	Touring y Automóvil Club Paraguayo
PLRA	Partido Liberal Radical Auténtico
ANR	Asociación Nacional Republicana
IPS	Instituto de Previsión Social,
MJT	Ministerio de Justicia y Trabajo
BNT	Banco Nacional de Trabajadores
SITRASA	Sindicato de Trabajadores Asociados de Acepar
CGR	Contraloría General de la República
APS	Alianza Patriótica Socialista
MCP	Movimiento Campesino Paraguayo
P-MAS	Partido por el Movimiento al Socialismo
SITRAMUCE	Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de Ciudad del Este
CSJ	Corte Suprema de Justicia.
CODEHUPY	Comisión de Derechos Humanos del Paraguay

DINATRAN	Dirección Nacional de Transporte
CSC	Corriente Sindical Clasista
OTEP	Organización de Trabajadores de la Educación del Paraguay
MDESCO	Movimiento de Desarrollo Social, Comunitarios, Tierra y
Vivienda" y	
SAS	Secretaría de Acción Social.
PUNACE	Partido Unión Nacional de Ciudadanos Éticos
CIDH	Corte Interamericana de los Derechos Humanos